DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14983746145

(415)7707212489984(8020) 000001498374614 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 1 2 2 0 7 4 8	7	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 2 2 0 7 4 8	2 0 0 7 0 7 2 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JORGE	GUETUCUE	ESTHER	MABEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal: VRD yaquiva

42. Correo electrónico: mabeljorge456@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 0 2 2 8 4 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 4 0 2 2 1	8 5 5 9	2 0 2 4 0 1 0 6			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 21 / 15 : 14: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Esther mabel Jorge 1061220748

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JORGE GUETUCUE ESTHER MABEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Jorge	Guetocue	Esther mabel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1064220748	F [X] M []	COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS colombiana

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tierradentro	Yaquivá	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
DÍA 17 MES 06 AÑO 1988	Yaquivá
PAIS colombia	PAIS colombia DEPTO Cauca
DEPTO cauca	MUNICIPIO Inza TERRITORIO yaquivá
MUNICIPIO Inza	TELÉFONO 3148022840 EMAIL mabeljorge456@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachillerato
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	~~11~~ X	MES 07 AÑO 2018

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Bachiller		X		Bachiller Académico	07	2018	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
			X			X			X

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional indigena del cauca CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá		PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizadora	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA: Educación	TEL: 3148022840	CORREO: Mabel jorge456@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 9 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	9 meses	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Inzá DÍA 26 MES 07 AÑO 2024.

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Esther Mabel Jorge Guetucua

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACION AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DIA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:36:01 PM horas del 21/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1061220748**
Apellidos y Nombres: **JORGE GUETUCUE ESTHER MABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/02/2024 03:02:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061220748 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85715480** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de febrero de 2024, a las 14:33:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061220748
Código de Verificación	1061220748240221143336

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 241895864

PIB
14:34:43

Bogotá DC, 21 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ESTHER MABEL JORGE GUETUCUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061220748:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:31:04 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061220748,** Apellidos y Nombres **JORGE GUETUCUE ESTHER MABEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Centro Johann Kepler

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D. C.
Según resolución No. 110041 del 31 de Enero de 2012

Confiere a:

Jorge Guetucue Esther Mabel

C. C. 1061220748 de Inza (Cau)
El Título de:

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes según los planes y programas vigentes.

CENTRO JOHANN KEPLER

Andrés L. Salazar White
Rector

John César Triviño
Secretario

Acta Individual de Grado
Centro Johann Kepler

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D. C.
Según resolución No. 110041 del 31 de Enero de 2012
Calle 134A No 147C 07 Tel: (1)235 8767 – (1)547 2508

En la ciudad de Bogotá D. C. a los Quince (15) días del mes de Julio de 2018, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado Once, los suscritos Rector y Secretario del CENTRO JOHANN KEPLER, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de educación Media Académica y autorizada para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO, según Resolución No. 110041 del 31 de Enero de 2012.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Básica y Media Académica se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y números de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jorge Guetucue Esther Mabel
C. C. 1061220748 de Inza (Cau)

Es fiel copia tomada del acta original General No. 14 del Quince (15) de Julio de 2018 que consta de 54 estudiantes; comienza con el nombre de Aguilar Ramírez Lisbed Yaquelin y termina con el nombre de Yuco Alape Deyly Noralba.

Dado en Bogotá D. C. a los Quince (15) días del mes de Julio de 2018.

Rector
Andrés L. Salazar W.

Secretario
John César Triviño

No requiere registro, "Según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República"

Diploma No. 26

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1023

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS:ESTHER MABEL JORGE GUETUCUE.
IDENTIFICACIÓN #:1.061.220.748 DE INZÁ.
ÚLTIMO CARGO:DINAMIZADORA.
TIEMPO:

- **CL Del 04/Marzo/2023 al 12/Diciembre/2023.**

TIPO DE CONTRATO: CL..
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veinticinco (25) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1

Elaboró: Erika Juliana Cotacio
Apoyo Administrativo

MUNICIPIO DE INZA –TIERRADENTRO DEPARTAMENTO DEL CAUCA COLOMBIA
RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE YAQUIVA
E.P. No. 150 DE 1897
NIT 817005149-5

El cabildo Indígena de Yaquivá en uso de sus facultades conferidas por la Asamblea General de comuneros (Nasa Wala) enmarcadas en el derecho Mayor ley 89 de 1890 y la constitución política de Colombia de 1991 en sus artículos 246, 330 y demás normas internacionales y otras disposiciones legales vigentes para los pueblos indígenas.

AVALA:

Al comunero **ILVER ARNEY JORGE GUETUCUE,** identificado con **C.C Nº 1.061.221.972** expedido en el Municipio de Inzá Cauca. Es Indígena perteneciente al pueblo **NASA** y se encuentra registrado legalmente dentro del listado censal de este resguardo. Además, él y su familia participan de las actividades programadas por el cabildo de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

Se Avala, al interesado para laborar como **DINAMIZADOR DE PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL,** local con el CRIC 1811.

En constancia firman las autoridades del Resguardo Indígena de **YAQUIVÁ** a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

LUZ MYRIAM PAJA RIVERA
Gobernadora del Resguardo de Yaquivá
c 25453298

Karen Morales
KAREN PILLIMUE MORALES
Secretaria General
cc. 1002937267.

BARTOLOME QUIGUANAS
Capitán Mayor
4687497

MARCELINO DICUE
Fiscal
c.c. 1061228779.

CARLOS QUIGUANAS
Alcalde comunidad de Yaquivá
1002937020

Oficina principal vereda de Yaquivá casa del cabildo
Oficina subsede: Edificio Institución Educativa Jiisa Fxiw
Email: resguardoindigenayaquiva90@gmail.com
Gobernadora Luz Myriam Paja Rivera
Cel. 313 794 79 79

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: ILVER ARNEY JORGE GUETOCUE, Identificado(a) con cedula ciudadanía N° 1.061.221.972 expedida en Inzá-Cauca. Para que desempeñe en el cargo como DINAMIZADOR DE PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL-PEDAGÓGICO en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año 2024.

CONSEJERIA 2023-2025

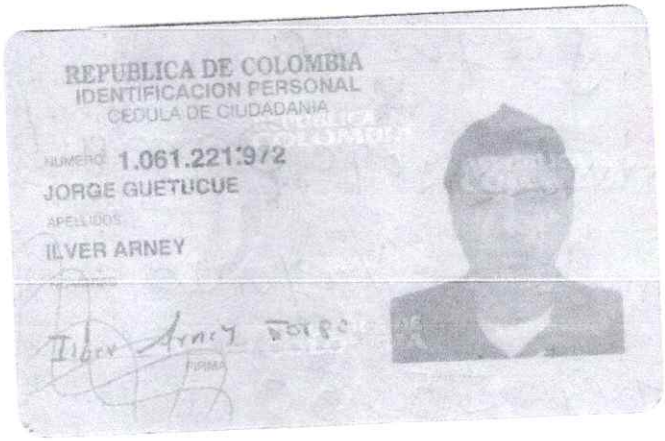
DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

WILLIAM HUMBERTO DIAZ DICUE
Consejero de Administración y Finanzas

VICTOR SILVIO QUIPO CHAVARRO
Consejero de Educación SEIP

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.221.972
JORGE GUETUCUE
APELLIDOS
ILVER ARNEY

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-AGO-1990
INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

02-ABR-2009 INZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1103100-00162232-M-1061221972-20090710 0013330246A 1 29014818

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14986526037

(415)7707212489984(8020) 000001498652603 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1061221972	5	Impuestos y Aduanas de Popayán 17	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1061221972	2009 04 02

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Inzá 355

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JORGE	GUETUCUE	ILVER	ARNEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Inzá 355

41. Dirección principal: VDA RESGUARDO INDIGENA DE YAQUIVA

42. Correo electrónico: ilverarneyjorge90@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8	3137615580	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8553	2024 01 09	8511	2021 03 01	8560	8559		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 20

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024 - 02 - 28 / 16 : 53: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Iver Arney Jorge Guetucue

C.C 1061 221 972

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: JORGE GUETUCUE ILVER ARNEY

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Jorge	Guetoque	Iver Arney

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1.061.221.972 — SEXO: F [] M [X] — NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS: Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tierradentro	Yaquivá	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 27 MES 08 AÑO 1990
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Inzá

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Yaquivá
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Inzá TERRITORIO Yaquivá
TELÉFONO 313.761.5580 EMAIL iverarneyjorge90@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Técnico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	X	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X
										MES 12 AÑO 2015

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Bachiller		X		Bachiller Técnico	12	2015	
Tecnico		X		Auxiliar en enfermeria	06	2020	
Tecnico		X		Técnico en sistemas	12	2018	

*ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa yuwe			X			X			X

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Local			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá		PAIS: colombia
CARGO: Alguacil mayor	SISTEMA:	ÁREA: comunitario	
PROGRAMA: cabildo	TEL: 313 761 55 80	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 31 MES 12 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 1 año	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Local			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá		PAIS: colombia
CARGO: Pugaksa	SISTEMA:	ÁREA: Comunitario	
PROGRAMA: Consejo Pugaksa	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 1 año	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá		PAIS: colombia
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA:	
PROGRAMA: PEBI CRIC	TEL: 313 761 55 80	CORREO: iluvarneyjorge90@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 04 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 9 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá		PAIS: colombia
CARGO: Dinamizador	SISTEMA:	ÁREA: Educación	
PROGRAMA:	TEL: 313 761 55 80	CORREO: iluvarneyjorge90@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 04 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 9 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá		PAIS: colombia
CARGO: Dinamizador	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL: 313 761 55 80	CORREO: iluvarneyjorge90@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 04 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 9 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	20ños	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	4	3

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Inzá DÍA 01 MES 03 AÑO 2024
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Iver Arney Jorge Gefucoe CC 1061221972
FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:29:59 PM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1061221972**

Apellidos y Nombres: **JORGE GUETUCUE ILVER ARNEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 01:30:37 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1061221972**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87366482** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de febrero de 2024, a las 16:56:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061221972
Código de Verificación	1061221972240228165655

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242409024

PIB
16:57:36

Bogotá DC, 28 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ILVER ARNEY JORGE GUETUCUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061221972:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:38:04 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061221972,** Apellidos y Nombres **JORGE GUETUCUE ILVER ARNEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Jiisa Fxiw La Milagrosa

Inzá – Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
según Resolución No. 4695 de Junio 28 de 2008

Confiere a

Iver Arney Jorge Güetucué

C.C. No. 1.061.221.972 de Inzá - Cauca

El Título de

Bachiller Técnico Especialidad Etnoecológico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a Media Técnica, según los planes y programas ofertados y ampliados en el Proyecto Educativo Comunitario P.E.C. del establecimiento citado.

Esp. Flor María Campos

C.C. No. 25.453.284 de Inzá - Cauca

Dado en la Milagrosa Inzá – Cauca, a los 11 días del mes de Diciembre del año 2010
Anotado al folio No. 10 Libro de Registro No. 2 No reconocimiento Registro de Secretaría de Educación,
Según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de La República.

La República de Colombia

Departamento del Valle del Cauca
Palmira - Valle

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION
Registro - Diplomas - Secretaría de Salud
Reconocese este titulo para todos los efectos legales
Cali 23/11/2020
Resolución No. 76-4950

CENTRO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS EMPRESARIALES DE SALUD

CENTRA 2000

Aprobado mediante el Acuerdo No. 00396 del 12 de diciembre de 2016 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud y Resolución No. 1940 del 13 de abril de 2018, de la Secretaría de Educación Municipal de Palmira -- Valle del Cauca

TENIENDO EN CUENTA QUE:

ILVER ARNEY JORGE GUETUCUE

C.C. 1.061.221.972 expedida en Inza - cauca

Culminó satisfactoriamente sus estudios y cumplio con todos los requisitos legales y reglamentarios de:

TÉCNICO LABORAL

AUXILIAR EN ENFERMERIA

APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS

Intensidad total 1800 horas.

En constancia de lo anterior se expide el presente Certificado en la ciudad de Palmira Valle del Cauca,

Al primer día (1) del mes de junio del año 2020

Director

Secretario Académico

Anotado en el Folio No. 1766- 88 del Libro de Registro de Certificaciones No. 2

COMPUCOPIAMOS LTDA. / ED / CL-18

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ILVER ARNEY JORGE GUETUCUE

Con Cedula de Ciudadania No. 1061221972

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Inza, a los dieciocho (18) dias del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

República de Colombia

CENTRO DE INVESTIGACION ACADEMICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL OCCIDENTE COLOMBIANO "JORGE ELIECER GAITAN"

"CIADET"

Operador Logístico de Educación Superior

CERTIFICA QUE:

Iver Arney Jorge Guetucue

C.C. 1.061.221.972 de Inza Cauca

Participó en el Seminario denominado **"PRIMEROS AUXILIOS Y ANATOMÍA HUMANA"** que se llevó a cabo en la ciudad de Cali, durante los días 24 y 25 de Mayo de 2019, con una intensidad de 16 horas Teórico-Prácticas.

PABLO ENRIQUE CHAVARRO MUÑOZ
Representante Legal

ENITH VIVIANA BAILON MORALES
Secretaria General (E)

Dado en Santiago de Cali, a los 25 días del mes de Mayo de 2019.

SENA
REGIONAL CAUCA

EL CENTRO AGROPECUARIO

CERTIFICA

Que ILVER ARNEY JORGE GUETUCUE identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.061.221.972 de Inza, realizó y aprobó el curso de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN TICS (INTERNET) con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Inza, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ABSALON CHARO TOMBE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ABSALON CHARO TOMBE
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9113001523294CC1061221972E.

La República de Colombia

Departamento del Valle del Cauca
Palmira - Valle

CENTRO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS EMPRESARIALES DE SALUD

CENTRA 2000

Aprobado por el acuerdo No 00396 de Diciembre 12 de 2016 expedido por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en la Salud

Certifica Que

ILVER ARNEY JORGE GUETUCUE

C.C. 1.061.221.972 expedida en Inza - Cauca

Asistió al Curso de Educación Continua en: **SOPORTE VITAL BÁSICO** según Resolución **2003** de **2014**

Con una intensidad de **20** horas, realizado del **18** al **25** de **enero** de **2020**

Como constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Palmira – Valle del Cauca a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2020.

Director

COMPUCOPIAMOS LTDA. / MK / MAR-20

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1009

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: ILVER ARNEY JORGE GUETUCUE.
IDENTIFICACIÓN #: 1.061.221.972 DE INZÁ (CAUCA).
ÚLTIMO CARGO: DINAMIZADOR.
TIEMPO:

- **CL Del 04/04/2021 al 12/12/2021**
- **CL Del 04/04/2022 al 10/12/2022**
- **CL Del 04/04/2023 al 12/12/2023**

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veinte (20) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1

Elaboró: Erika Juliana Cotacio
Apoyo Administrativo

MUNICIPIO DE INZA --TIERRADENTRO DEPARTAMENTO DEL CAUCA COLOMBIA
RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE YAQUIVA
E.P. No. 150 DE 1897
NIT 817005149-5

El cabildo Indígena de Yaquivá en uso de sus facultades conferidas por la Asamblea General de comuneros (Nasa Wala) enmarcadas en el derecho Mayor ley 89 de 1890 y la constitución política de Colombia de 1991 en sus artículos 246, 330 y demás normas internacionales y otras disposiciones legales vigentes para los pueblos indígenas.

AVALA:

Al comunero **WILSON JORGE PALMITO,** identificado con **C.C Nº 1.061.219.590** expedido en el Municipio de Inzá Cauca. Es Indígena perteneciente al pueblo **NASA** y se encuentra registrado legalmente dentro del listado censal de este resguardo. Además, él y su familia participan de las actividades programadas por el cabildo de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

Se Avala, al interesado para laborar como **DINAMIZADOR DE PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL,** local con el CRIC 1811.

En constancia firman las autoridades del Resguardo Indígena de **YAQUIVÁ** a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

LUZ MYRIAM PAJA RIVERA
Gobernadora del Resguardo de Yaquivá
c 25453298

Karen Morales
KAREN PILLIMUE MORALES
Secretaria General
cc-1002937267.

BARTOLOME QUIGUANAS
Capitán Mayor
4691498

MARCELINO DICUE
Fiscal
c.c. 1061222171

CARLOS QUIGUANAS
Alcalde comunidad de Yaquivá
1002937020.

Oficina principal vereda de Yaquivá casa del cabildo
Oficina subsede: Edificio Institución Educativa Jiisa Fxiw
Email: resguardoindigenayaquiva90@gmail.com
Gobernadora Luz Myriam Paja Rivera
Cel. 313 794 79 79

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: WILSON JORGE PALMITO, Identificado(a) con cedula ciudadanía N° 1.061.219.590 expedida en Inzá-Cauca. Para que desempeñe en el cargo como DINAMIZADOR DE PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL-PEDAGÓGICO en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año 2024.

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

WILLIAM HUMBERTO DIAZ DICUE
Consejero de Administración y Finanzas

VICTOR SILVIO QUIPO CHAVARRO
Consejero de Educación SEIP

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.219.590

JORGE PALMITO
APELLIDOS

WILSON
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1987
INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

18-ENE-2006 INZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1108100-36146161-M-1061219590-20060311 00435 06069M 02 204500866

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14988971170

(415)7707212489984(8020) 000001498897117 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 1 2 1 9 5 9 0	9	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 2 1 9 5 9 0	2 0 0 6 0 1 1 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JORGE	PALMITO	WILSON	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal
VDA YAQUIVA

42. Correo electrónico wepejowe@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 1 1 5 4 8 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 4 0 1 1 6	8 5 5 9	2 0 2 4 0 1 1 6		8 5 6 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 07 / 15 : 31: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JORGE PALMITO WILSON

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Jorge	Palmito	Wilson

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1.061219590	F [] M [X]	COL. [] EXTRANJERO []	

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tierradentro	Yaquiva	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
DÍA 18 MES 04 AÑO 1987	Resguardo Indigena Yaquiva
PAIS Colombia	PAIS Colombia DEPTO Cauca
DEPTO Cauca	MUNICIPIO Inza TERRITORIO Yaquiva
MUNICIPIO Inza	TELÉFONO 3202115480 EMAIL wepejowe@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Tecnico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MES 12 AÑO 2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	5	X		Profesiona en buen Vivir	07	2022	

*ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educacion
PROGRAMA: PEBI CRIC	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 10. 10

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI CRIC	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 01 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 10. 21

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI - CRIC	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 01 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2011	TIEMPO LABORADO 10. 15

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI CRIC	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 02 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO DÍA 13 MES 12 AÑO 2010	TIEMPO LABORADO 10. 12

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia	
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educacion	
PROGRAMA: PEBI CRIC	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO: DÍA 01 MES 02 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO: DÍA 08 MES 12 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO: 10.7	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia	
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educacion	
PROGRAMA: PEBI CRIC	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO: DÍA 21 MES 01 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO: DÍA 09 MES 12 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO: 10.11	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia	
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación	
PROGRAMA: PEBI CRIC	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO: DÍA 01 MES 02 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO: DÍA 10 MES 12 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO: 10.9	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia	
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación	
PROGRAMA: PEBI CRIC	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO: DÍA 26 MES 07 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO: DÍA 11 MES 12 AÑO 2015	TIEMPO LABORADO: 10.7	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia	
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación	
PROGRAMA: PEBI CRIC	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO: DÍA 27 MES 01 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO: DÍA 12 MES 12 AÑO 2014	TIEMPO LABORADO: 10.15	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia	
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación	
PROGRAMA: PEBI CRIC	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO: DÍA 22 MES 01 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO: DÍA 06 MES 12 AÑO 2015	TIEMPO LABORADO: 10.15	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia	
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación	
PROGRAMA: PEBI CRIC	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO: DÍA 23 MES 01 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO: DÍA 07 MES 12 AÑO 2014	TIEMPO LABORADO: 9.15	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia	
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación	
PROGRAMA: PEBI CRIC	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO: DÍA 07 MES 03 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO: DÍA 19 MES 12 AÑO 2011	TIEMPO LABORADO: 10.8	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia	
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación	
PROGRAMA: PEBI CRIC	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO: DÍA 08 MES 02 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO: DÍA 22 MES 12 AÑO 2010	TIEMPO LABORADO: 10.14	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia	
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO: DÍA 04 MES 03 AÑO 2009	FECHA DE RETIRO: DÍA 11 MES 12 AÑO 2009	TIEMPO LABORADO: 9.2	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD: CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza		PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: Sep	ÁREA: Educación	
PROGRAMA: PEBI - CRIC	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 03 AÑO 2008	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 12 AÑO 2008	TIEMPO LABORADO 10.8	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	12.	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	12	9

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

_____ DÍA 11 MES 03 AÑO 2014
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Wilson Jorge Palma
FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO _____ _____
NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:34:00 PM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1061219590**

Apellidos y Nombres: **JORGE PALMITO WILSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 01:35:08 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1061219590**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87366792** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de marzo de 2024, a las 15:23:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061219590
Código de Verificación	1061219590240307152311

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242996060

PIB
15:24:13

Bogotá DC, 07 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILSON JORGE PALMITO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061219590:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:59:36 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061219590,** Apellidos y Nombres **JORGE PALMITO WILSON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Universidad Autónoma Indígena Intercultural del Consejo Regional Indígena del Cauca

UAIIN - CRIC

Con Resolución 002 de Junio 2018, emitida por las autoridades.
Resolución 09543 del 12 de Junio de 2013 del Ministerio de Educación Nacional
Código snies 9929 - Nit 817002466 – 1

La Universidad Autónoma Indígena Intercultural, UAIIN-CRIC desde la Ley de origen, el Derecho Mayor y el Derecho Propio, el Convenio 169 de la OIT; lo dispuesto en la ley 21 de 1.991, la Resolución 004 de 2003 y la Resolución 002 de junio de 2018 emanada por las Autoridades tradicionales, el Decreto 1953 de 2014, la Resolución No. 09543 del 12 de junio de 2013 y código SNIES 9929 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y los procesos de formación en la modalidad pedagógica Presencialidad Compartida Intensiva en el gran territorio CRIC.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN N°02
Julio 22 de 2022

En la Universidad Autónoma Indígena Intercultural, UAIIN-CRIC el día 22 del mes de julio del año 2022, se reunieron la Representante Legal y la Secretaria General con el fin de formalizar la graduación de los dinamizadores estudiantes de la UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA INTERCULTURAL UAIIN – CRIC reconocida bajo el código SNIES 9929 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y autorizada para otorgar el título de:

PROFESIONAL EN BUEN VIVIR COMUNITARIO

A

WILSON JORGE PALMITO
C.C No 1.061.219.590 expedida en Inzá Cauca

Que, de acuerdo a las decisiones comunitarias de la UAIIN – CRIC, aprobó todos los requisitos pedagógicos dispuestos en el proceso de formación: **Profesional en Buen Vivir Comunitario**, código SNIES No 107570, emanado por el Ministerio de Educación Nacional.

Registrado en el libro de diploma Tomo N° 01 Folio 104 Partida 104 Resolución N° 016 del 04 de Julio de 2022 – Acta N° 01 del 22 de julio de 2022.

Es fiel copia tomada del original, el día veintidos (22) de julio de dos mil veintidós 2022

Carmen Eugenia Gembuel Quiguanas
Representante Legal UAIIN – CRIC

Danelly Yohana Quitumbo Chagüendo
Secretaria General UAIIN - CRIC

Universidad Autónoma Indígena Intercultural del Consejo Regional Indígena del Cauca

UAIIN - CRIC

Con Resolución 002 de Junio 2018, emitida por las autoridades.
Resolución 09543 del 12 de Junio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional
Código snies 9929 - Nit 817002466 - 1

en atención a que

Wilson Jorge Palmito

c.c. No. 1061219590 de Inzá

ha cumplido con todos los requisitos pedagógicos y comunitarios, exigidos en el proceso de formación de acuerdo a las disposiciones legales vigentes

le otorga el título de

Profesional en Buen Vivir Comunitario

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio Profesional

Dado en la ciudad de Popayán, a los 22 días del mes de Julio de 2022

Registrado en el libro de diplomas No. 01 Folio 104 Partida 1

Resolución No. 016 del 04 de Julio de 2022 - Acta No. 01 del 22 de Julio de 2022

Carmen [illegible] G.
Representante Legal UAIIN - CRIC

Secretaria General UAIIN - CRIC

Institución Educativa Gaitama Fxiw

Municipio de Páez - Cauca

Acta Individual de Grado

En Minas - Tá laga, Municipio de Páez - Cauca, a los 01 días del mes de Diciembre del año 2006, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes del Grado Once, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa Gaitana Fxiw, Institución debidamente autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resolución No.0446 del 26 del año 2004 y 0001 del año 2005, para otorgar el Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Agropecuaria

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Titulo de Bachiller Técnico - Especialidad Agropecuaria, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación, se relaciona a continuación.

Wilson Jorge Palmito

C.c.No.1.061.219.590 de Inzá - Cauca

Es fiel copia tomada del Acta Original General No.002 de fecha 01 de Diciembre del año 2006, que consta de 16 Graduandos; que comienza con el nombre de Magdy Milena Andela Liz y se cierra con el nombre de César Rodrigo Zapata Ossa, firmada por Flor María Guainas (Rectora) y Ana Luisa Fajardo Vargas (Secretaria).

Dada en Minas - Tálaga, Municipio de Páez - Cauca, a los 01 días del mes de Diciembre del año 2006

Flor María Guainas
Rectora

Ana L. Fajardo V.
Ana Luisa Fajardo Vargas
Secretaria

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
Gaitana Fxiw

Municipio de Páez - Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca,
Según Resoluciones Nros. 0446 del año 2004 y 0001 del año 2005

Confiere a :

Wilson Jorge Palmito

C.c.No.1.061.219.590 de Inzá - Cauca

El Título de :

Bachiller Técnico

Especialidad Agropecuaria

Por haber Cursado y Aprobado satisfactoriamente los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los Planes y Programas vigentes establecidos en el Proyecto Educativo Institucional

Flor María Guainas
C.c.No.25.570.803 de Páez (C)
Rectora

Ana Luisa Fajardo Vargas
C.c.No.25.559.479 de Páez (C)
Secretaria

Dado en Minas - Tálaga, Municipio de Páez - Cauca, a los 01 días del mes de Diciembre del año 2006

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA
PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE
Autoridad Tradicional Resolución No. 025 del 8 de Julio de 1999 Dirección de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Calle 1 No. 4-50 B/ Vásquez Cobo – Popayán Cauca
NIT. 817.002.466-1 - EMAIL: - cric@cric-colombia.org cricpebi@gmail.com

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 903

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.
NOMBRES Y APELLIDOS: WILSON JORGE PALMITO.
IDENTIFICACIÓN #: 1.061.219.590 DE INZA.
CARGO: DOCENTE COMUNITARIO.
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
01/03/2008	12/12/2008	CL	027	I.E JIISA FXIW	DOCENTE
04/03/2009	11/12/2009	CL	342	I.E JIISA FXIW	DOCENTE
08/02/2010	22/12/2010	CL	523	I.E JIISA FXIW	DOCENTE
01/03/2011	19/12/2011	CL	0758	I.E JIISA FXIW	DOCENTE
23/01/2012	07/12/2012	CL	0182	I.E JIISA FXIW	DOCENTE
22/01/2013	06/12/2013	CL	0528	I.E JIISA FXIW	DOCENTE
27/01/2014	12/12/2014	CL	0751	I.E JIISA FXIW	DOCENTE
26/01/2015	11/12/2015	CL	0393	I.E JIISA FXIW	DOCENTE

Elaboro: Norma Constanza Mosquera Auxiliar de archivo

01/02/2017	10/12/2017	CL	0255	I.E JIISA FXIW	DOCENTE
29/01/2018	09/12/2018	CL	0256	I.E JIISA FXIW	DOCENTE
01/02/2019	08/12/2019	CL	0518	I.E JIISA FXIW	DOCENTE
01/02/2020	13/12/2020	CL	202	I.E JIISA FXIW	DOCENTE
27/01/2021	12/12/2021	CL	0529	I.E JIISA FXIW	DOCENTE
20/01/2022	11/12/2022	CL	0944	I.E JIISA FXIW	DOCENTE

TIPO DE CONTRATO: Laboral a Termino fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Contrato vigente.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA** a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año (2022).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

DELIO HERNAN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo
Programa de Educación Bilingüe e Intercultural – PEBI – CRIC.

Elaboro: Norma Constanza Mosquera Auxiliar de archivo

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1124

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS:WILSON JORGE PALMITO
IDENTIFICACIÓN #:1.061.219.590 DE INZA
ÚLTIMO CARGO: DINAMIZADOR.
TIEMPO:

- CL 1 DE MARZO DE 2008 A 10 DE DICIEMBRE DE 2008
- CL 4 DE MARZO DE 2009 A 11 DE DICIEMBRE DE 2009
- CL 8 DE FEBRERO DE 2010 A 22 DE DICIEMBRE DE 2010
- CL 7 DE MAYO DE 2011 A 19 DE DICIEMBRE DE 2011
- CL 23 DE ENERO DE 2012 A 7 DE DICIEMBRE DE 2012
- CL 22 DE ENERO DE 2013 A 6 DE DICIEMBRE DE 2013
- CL 27 DE ENERO DE 2014 A 12 DE DICIEMBRE DE 2014
- CL 26 DE JULIO DE 2015 A 11 DE DICIEMBRE DE 2015
- CL 1 DE FEBRERO DE 2017 A 10 DE DICIEMBRE DE 2017
- CL 29 ENERO DE 2018 A 9 DE DICIEMBRE DE 2018
- CL 1 DE FEBRERO DE 2019 A 8 DE DICIEMBRE DE 2019
- CL 1 DE FEBRERO DE 2020 A 13 DE DICIEMBRE DE 2020
- CL 27 DE ENERO DE 2021 A 12 DE DICIEMBRE DE 2021
- CL 20 DE ENERO DE 2022 A 11 DE DICIEMBRE DE 2022
- CL 1 DE FEBRERO DE 2023 A 10 DE DICIEMBRE DE 2023

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de TRÁMITES **PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los dieciocho (18) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1

Elaboró: Norma Constanza Mosquera Caldon
Apoyo Administrativo

KPI'SX KIWE

RESGUARDO INDIGENA DE SANTA ROSA DE CAPICISCO
MUNICIPIO DE INZA - CAUCA
NIT. 817.002.229 – 2

El suscrito gobernador del resguardo en uso de sus facultades legales y como autoridad que representa los intereses de los comuneros y,

CONSIDERANDO:

Que los pueblos indígenas desempeñan sus propias funciones de control en el ámbito territorial, siendo la máxima autoridad la asamblea general de comuneros dando facultades al cabildo en dirección del señor Gobernador como representante y administrador de los intereses generales de los Indígenas y en ejercicio del derecho propio, la ley 89 de 1890 y el articulo 330 y 246 de la constitución política de Colombia y demás normas constitucionales vigentes a favor de nuestro pueblo

AVALA

Al señor(a): **VIANNEY JUDITH GARCIA FIGUEROA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 60.258.370, de Pamplona (Norte de Santander) el cual es comunero (a) del Resguardo de Santa Rosa de Capicisco y se encuentra inscrita en el censo del Cabildo de este resguardo, donde presta los servicios comunitarios de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

Este aval se expide por parte del cabildo para que dicha persona presente como requisito para el cargo de: Dinamizadora Coordinadora en el proceso de formación cultural.

El presente aval se expide a los veintiun (21) días, del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2.024).

FREDY MAURICIO QUINTO TUMBO
Gobernador resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ELIECER OINO JEROMITO
Gobernador (s) resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ALFONSO JEROMITO OINO
Fiscal resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

LUZ MARINA VARGAS PARDO
Tesorera resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

JOHN JAIRO GOMEZ CASTRO
Secretario Resguardo Indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: VIANNEYJUDITH GARCIA FIGUEROA, Identificado(a) con cedula ciudadanía N° 60.258.370 expedida en PAMPLONA - N de S. Para que desempeñe en el cargo como COORDINADOR DE PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL SEIP en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los (28) días del mes de febrero del año 2024.

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

WILLIAM HUMBERTO DIAZ DICUE
Consejero de Administración y Finanzas

VICTOR SILVIO QUIPO CHAVARRO
Consejero de Educación SEIP

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **60258370**

GARCIA FIGUEROA
APELLIDOS

VIANNEY JUDITH
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-FEB-1972**
PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

30-AGO-1990 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A+2506400-55099394-F-0060258370-20020514 0017902134A 02 117498603

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14981709530

(415)7707212489984(8020) 000001498170953 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 0 2 5 8 3 7 0	7	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 0 2 5 8 3 7 0	1 9 9 0 0 8 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Pamplona 5 1 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	FIGUEROA	VIANNEY	JUDITH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal: VDA QUIGUANAS

42. Correo electrónico: vianney.j.garcia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 9 2 7 7 6 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 0 0 1 0 1	8 5 5 3	2 0 2 4 0 2 1 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 13 / 17 : 06: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA FIGUEROA VIANNEY JUDITH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-03-2024 12:56:09PM

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
GARCÍA	FIGUEROA	VIANNEY JUDITH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 60.258.370	F [X] M []	COL. [X] EXTRANJERO []	COLOMBIA

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
TIERRADENTRO	SANTA ROSA - KPI'SX ÌKH KIWE	NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 24 MES 02 AÑO 1972

PAIS COLOMBIA

DEPTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO PAMPLONA

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Vda Quiguanás-Lalagunа, Resg. Santa Rosa

PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO INZÁ TERRITORIO Santa Rosa

TELÉFONO 3113927764 EMAIL vianney.j.garcia@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11 AÑO 1988

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		ANTROPÓLOGA	12	2001	
ESP.	2	X		ESP. GERENCIA SOCIAL		2007	
MG.	4		X			2009	

*ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: RESGUARDO DE SANTA ROSA - CABILDO KPI'SXIKHKIWE		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZÁ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: APOYO COMITÉ JUSTICIA	SISTEMA: GOB. PROPIO	ÁREA: JUSTICIA PROPIA
PROGRAMA: COMITÉ DE JUSTICIA	TEL:	CORREO: cabildosantarosa@hotmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 12 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO Indefinido

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZÁ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: COORDINADORA	SISTEMA: SEIP	ÁREA: PROCESOS DE FORM. CULTURAL
PROGRAMA: Proc Kiwe Nas Luuex	TEL:	CORREO: SKiwenasL@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 8 meses, 10 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZÁ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: Dn. Gestión Admin.	SISTEMA: SEIP	ÁREA: PROCESOS DE FORM. CULTURAL
PROGRAMA: Proceso Kiwe Nas Luuex	TEL:	CORREO: SKiwenasl@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 12 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 10 meses, 12 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZÁ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: Dinamizador Gestión Adm.	SISTEMA: SEIP	ÁREA: PROCESOS DE FORM. CULTURAL
PROGRAMA: Proceso Kiwe Nas Luuex	TEL:	CORREO: SKiwenasl@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 10 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2011	TIEMPO LABORADO 2 meses, 26 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZÁ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: Dn. Gestión Administrativa	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Procesos de Formación Cultural
PROGRAMA: Proceso Kiwe Nas Luuex	TEL:	CORREO: SKiwenasl@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 19 MES 06 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2010	TIEMPO LABORADO 6 meses

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZÁ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: ~~APOYO~~ PED. LOCAL	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA: PEBI Juan Tama	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 09 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 3 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZÁ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: ~~APOYO~~ PED. ZONAL	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA: PEBI Juan Tama	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 04 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 12 AÑO 2016	TIEMPO LABORADO 9 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZÁ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: ~~APOYO~~ PED. ZONAL	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA: PEBI Juan Tama	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 03 AÑO 2014	TIEMPO LABORADO 1 mes, 15 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZÁ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: ~~APOYO~~ PED. ZONAL	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA: PEBI Juan Tama	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 13 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 4 meses, 13 dias

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca - CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza		PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Pedagógico	SISTEMA: SEIP	ÁREA:	
PROGRAMA: PEBI JUANTAMA	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 10 meses, 14 dias	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca - CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzà		PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Pedagógico	SISTEMA: SEIP	ÁREA:	
PROGRAMA: PEBI JUANTAMA	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 04 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 19 MES 12 AÑO 2011	TIEMPO LABORADO 8 meses, 3 dias	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca- Cric			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzà		PAIS: Colombia
CARGO: Eq. Operacion SEIP	SISTEMA: SEIP	ÁREA:	
PROGRAMA: PEBI Regional	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 07 AÑO 2009	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 09 AÑO 2009	TIEMPO LABORADO 3 meses.	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

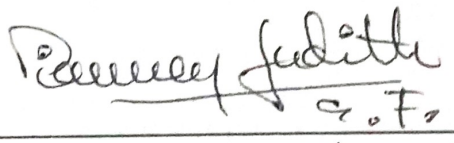
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	5	7

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

POPAYÁN DÍA 1 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO



FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __1__ MES __1__ AÑO _1_1_1_

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

Scanned with ACE Scanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:47:10 PM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **60258370**

Apellidos y Nombres: **GARCIA FIGUEROA VIANNEY JUDITH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 01:00:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **60258370 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87364291** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de marzo de 2024, a las 13:07:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	60258370
Código de Verificación	60258370240311130756

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 243180695

PIB
13:05:25

Bogotá DC, 11 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VIANNEY JUDITH GARCIA FIGUEROA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 60258370:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Articulo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:41:19 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **60258370,**
Apellidos y Nombres **GARCIA FIGUEROA VIANNEY JUDITH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS SUPERIORES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE

Ciencias Humanas

ACTA DE GRADO NÚMERO **8784**

El Consejo de la Facultad de C. Humanas
en su sesión del día 11 *de* Diciembre *de 2001* *Acta no.* 22

Considerando que:

Vianney Judith García Figueroa

c.c. No. 60.258.370 Pamplona

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de: **Antropóloga**

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo el juramento de rigor, el Decano de la Facultad hizo entrega del Diploma Número 0068539 *registrado en el Folio No.* 48 *del Libro* 1

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá *a los* 13 *días del mes de* Diciembre *de 2001*

Presidente
Consejo de Facultad

Secretario
Consejo de Facultad

ESPECIALIZACIÓN

República de Colombia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No.350 DE 1960 Y REORGANIZADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

Vianney Judith García Figueroa

C.C. No. 60.258.370 de Pamplona

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL

Dirección Nacional

Subdirección Académica

ESAP

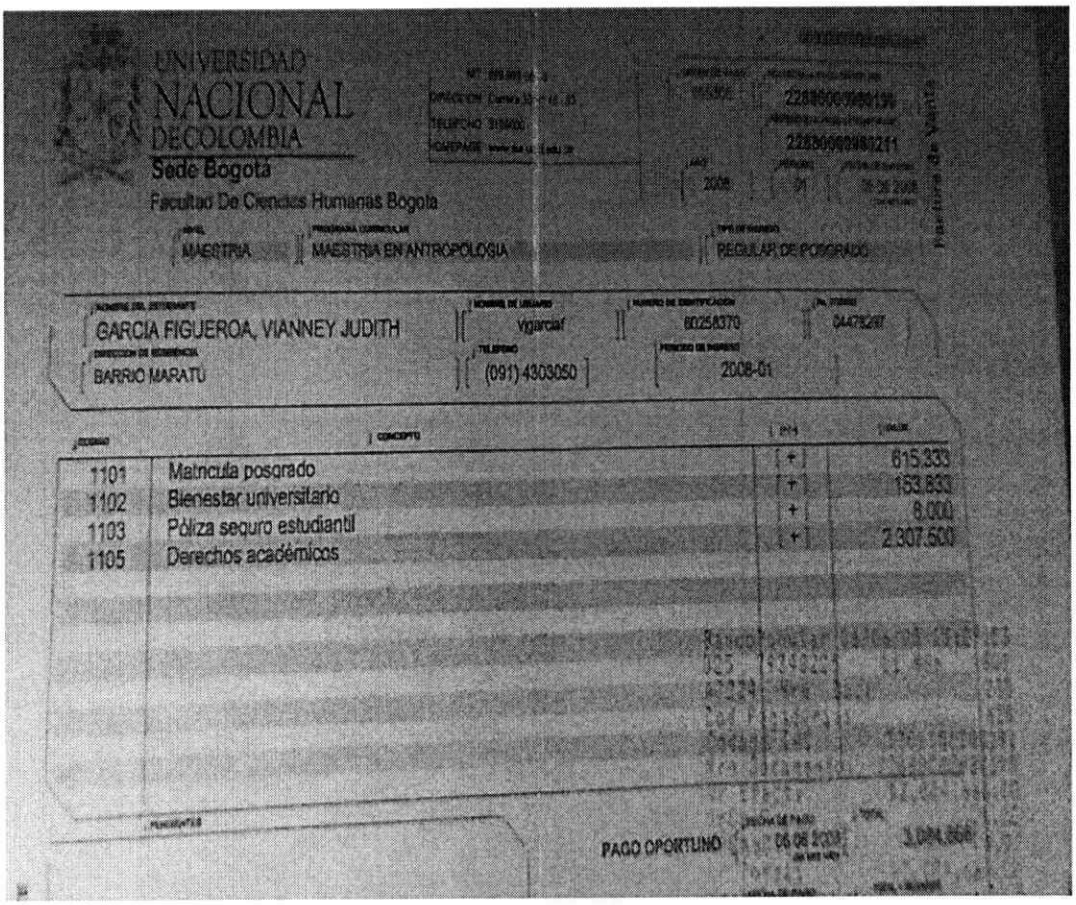
Popayán (Cauca) 30 de marzo de 2007
Registro ESAP No. 2007 - 14259
(Decreto No. 2150 de 1995, artículo 63)
Anotado al Folio 172, Libro 8

Secretaría General

Facultad de Posgrado

CV. VIANNEY JUDITH GARCÍA FIGUEROA. ANTROPÓLOGA. Diplomas.

ESTUDIOS DE MAESTRÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Bogotá
Facultad De Ciencias Humanas Bogota

NIVEL	PROGRAMA CURRICULAR	TIPO DE INGRESO
MAESTRIA	MAESTRIA EN ANTROPOLOGIA	REGULAR DE POSGRADO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	NOMBRE DE USUARIO	NUMERO DE IDENTIFICACION	No.
GARCIA FIGUEROA, VIANNEY JUDITH	Vgarciaf	80258370	04478207

DIRECCION DE RESIDENCIA	TELEFONO	PERIODO DE INGRESO
BARRIO MARATU	(091) 4303050	2008-01

CODIGO	CONCEPTO	(+/-)	VALOR
1101	Matricula posgrado	+	615.333
1102	Bienestar universitario	+	153.833
1103	Póliza seguro estudiantil	+	8.000
1105	Derechos académicos	+	2.307.500

PAGO OPORTUNO 06 06 2008 3.084.666

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 589

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: VIANNEY JUDITH GARCIA FIGUEROA
IDENTIFICACIÓN #: 60.258.370 DE PAMPLONA
CARGO: DINAMIZADORA
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
01/07/2009	30/09/2009	OPS	067	ZONA DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA	-
18/04/2011	19/12/2011	CL	0087	ZONA DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA	APOYO PEDAGÓGICO DE LA ZONA TIERRADENTRO, MUNICIPIO DE INZÁ.
01/02/2012	14/12/2012	CL	0075	ZONA DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA	APOYO PEDAGÓGICO DE LA ZONA TIERRADENTRO, MUNICIPIO DE INZÁ.
01/08/2013	13/12/2013	CL	0166	ZONA DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA	APOYO PEDAGÓGICO DE LA ZONA TIERRADENTRO, MUNICIPIO DE INZÁ.
01/02/2014	15/03/2014	CL	0118-1	ZONA DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA	APOYO PEDAGÓGICO DE LA ZONA TIERRADENTRO, MUNICIPIO DE INZÁ.
07/04/2016	09/12/2016	CL	0151	ZONA DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA	APOYO PEDAGÓGICO DE LA ZONA TIERRADENTRO, MUNICIPIO DE INZÁ.
16/09/2019	15/12/2019	CL	0231	CRIC SEDE PRINCIPAL Y ZONA DE COBERTURA DE LA	APOYO PEDAGÓGICO EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN

1-2

Elaboró: Karen Dayana Ángel
Apoyo Administrativo

				ORGANIZACIÓN INDIGENA	ASOCABILDOS JUAN TAMA-INZÁ (RES. SANTA ROSA DE CAPISCISCO)
19/06/2020	20/12/2020	CL	048/CRIC-MEN/2020	TERRITORIO JUAN TAMA Y ZONA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA.	DINAMIZADOR DE GESTIÓN -KEWENAS
04/10/2021	31/12/2021	CL	362/CRIC-MEN/2021	PUEBLO NASA JUAN TAMA Y ZONA DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA.	DINAMIZADOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA-KIWENAS
03/02/2022	15/12/2022	CL	ED-MEN/0261/2022	PUEBLO NASA JUAN TAMA Y ZONA DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA.	DINAMIZADOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA-KIWENAS
04/04/2023	15/1272023	CL	ED-MEN/074/2023	PUEBLO NASA JUAN TAMA Y ZONA DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA.	DINAMIZADOR DE PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL-SEIP

OBJETO:

2009:
El CRIC, contratará los servicios profesionales del COLABORADOR, con el fin que desde su capacidad, conocimiento y experiencia en el Sistema Educativo Propio de los pueblos indígenas, desarrolle actividades de coordinación, elaboración, consultoría, seguimiento y evaluación, relacionado a la necesidad de realizar el estudio de la situación educativa dentro de los territorios indígenas del Cauca como un elemento esencial para el Sistema de Educación propio en el marco de los mandatos del décimo tercer congreso, del Programa de Educación Bilingüe y del proceso político organizativo del CRIC, en el marco de la Plataforma Política del CRIC y según los términos de referencia del proyecto en mención, los cuales hacen parte integrante del presente contrato.

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veintinueve (29) días del mes de febrero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

2-2
Elaboró: Karen Dayana Ángel
Apoyo Administrativo

KPI'SX KIWE

RESGUARDO INDIGENA DE SANTA ROSA DE CAPICISCO
MUNICIPIO DE INZA - CAUCA
NIT. 817.002.229 – 2

El suscrito gobernador del resguardo en uso de sus facultades legales y como autoridad que representa los intereses de los comuneros y,

CONSIDERANDO:

Que los pueblos indígenas desempeñan sus propias funciones de control en el ámbito territorial, siendo la máxima autoridad la asamblea general de comuneros dando facultades al cabildo en dirección del señor Gobernador como representante y administrador de los intereses generales de los Indígenas y en ejercicio del derecho propio, la ley 89 de 1890 y el articulo 330 y 246 de la constitución política de Colombia y demás normas constitucionales vigentes a favor de nuestro pueblo

AVALA

Al señor(a): **OSCAR YUGUE PANCHO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.690.956, de Inzá (Cauca) el cual es comunero (a) del Resguardo de Santa Rosa de Capicisco y se encuentra inscrito en el censo del Cabildo de este resguardo, donde presta los servicios comunitarios de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

Este aval se expide por parte del cabildo para que dicha persona presente como requisito para el cargo de: Dinamizador de Proceso Cultural - Cultural.

El presente aval se expide a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2.024).

FREDY MAURICIO QUINTO TUMBO
Gobernador resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ELIECER OINO JEROMITO
Gobernador (s) resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ALFONSO JEROMITO OINO
Fiscal resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

LUZ MARINA VARGAS PARDO
Tesorera resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

JOHN JAIRO GOMEZ CASTRO
Secretario Resguardo Indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: OSCAR YUGUE PANCO, Identificado(a) con cedula ciudadanía N° 4.690.956 expedida en Inzá-Cauca. Para que desempeñe en el cargo como DINAMIZADOR DE PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL-CULTURAL en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los (28) días del mes de febrero del año 2024.

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

WILLIAM HUMBERTO DIAZ DICUE
Consejero de Administración y Finanzas

VICTOR SILVIO QUIPO CHAVARRO
Consejero de Educación SEIP

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

4.690.956
NUMERO

YUGUE PANCHO
APELLIDOS

OSCAR
NOMBRES

Oscar yugüe P
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1982

INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

19-SEP-2003 INZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1103100-36123632-M-0004690956-20040207 00068 04038H 02 15719284 0

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14986283318

(415)7707212489984(8020) 000001498628331 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 6 9 0 9 5 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 9 0 9 5 6	2 0 0 3 0 9 1 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
YUGUE	PANCHO	OSCAR	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal: VDA QUIGUANAS

42. Correo electrónico: yposcar60@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 4 5 8 9 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 4 0 2 2 6	8 5 6 0	2 0 2 3 0 2 2 7				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 28 / 09 : 28: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre YUGUE PANCHO OSCAR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Yugue	Pancho	Oscar

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 4690956	F [] M [X]	COL. [X] EXTRANJERO []	Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Santa Rosa Capisco	Tierradentro	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 12 MES 10 AÑO 1982
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Inzá

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Quiguanas
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Inzá TERRITORIO Tierradentro
TELÉFONO 3133458962 EMAIL yposcar60@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o. X	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 11 AÑO 1992

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa Yuwe		X		X			X		

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE		
EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca - Cric		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador Cultural	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 04 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 8 meses, 5 días

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		8

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 01 MES 03 AÑO 2024
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Oscar Yucue P
FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO _____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:23:48 PM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **4690956**

Apellidos y Nombres: **YUGUE PANCHO OSCAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 01:23:18 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **4690956**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87361029** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de febrero de 2024, a las 16:58:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4690956
Código de Verificación	4690956240227165839

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242316329

PIB
17:00:00

Bogotá DC, 27 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR YUGUE PANCHO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4690956:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:42:54 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **4690956,** Apellidos y Nombres **YUGUE PANCHO OSCAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 593

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: OSCAR YUGUE PANCHO
IDENTIFICACIÓN #: 4.690.956 DE INZÁ
CARGO: DINAMIZADOR CULTURAL
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
10/04/2023	15/12/2023	CL	ED-MEN/285/2023	PUEBLO NASA JUAN TAMA-KIWE NAS Y ZONA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA	DINAMIZADOR CULTURAL

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veintinueve (29) días del mes de febrero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1
Elaboró: Karen Dayana Ángel
Apoyo Administrativo

KPI'SX KIWE

RESGUARDO INDIGENA DE SANTA ROSA DE CAPICISCO
MUNICIPIO DE INZA - CAUCA
NIT. 817.002.229 – 2

El suscrito gobernador del resguardo en uso de sus facultades legales y como autoridad que representa los intereses de los comuneros y,

CONSIDERANDO:

Que los pueblos indígenas desempeñan sus propias funciones de control en el ámbito territorial, siendo la máxima autoridad la asamblea general de comuneros dando facultades al cabildo en dirección del señor Gobernador como representante y administrador de los intereses generales de los Indígenas y en ejercicio del derecho propio, la ley 89 de 1890 y el articulo 330 y 246 de la constitución política de Colombia y demás normas constitucionales vigentes a favor de nuestro pueblo

AVALA

Al señor(a): **MARIA ELISA PANCHO CHAGUENDO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.061.220.210, de Inzá (Cauca) el cual es comunero (a) del Resguardo de Santa Rosa de Capicisco y se encuentra inscrita en el censo del Cabildo de este resguardo, donde presta los servicios comunitarios de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

Este aval se expide por parte del cabildo para que dicha persona presente como requisito para el cargo de: Dinamizador de Proceso Cultural - Cultural.

El presente aval se expide a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2.024).

FREDY MAURICIO QUINTO TUMBO
Gobernador resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ELIECER OINO JEROMITO
Gobernador (s) resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ALFONSO JEROMITO OINO
Fiscal resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

LUZ MARINA VARGAS PARDO
Tesorera resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

JOHN JAIRO GOMEZ CASTRO
Secretario Resguardo Indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: MARIA ELISA PANCHO CHAGUENDO, Identificado(a) con cedula ciudadanía N° 1.061.220.210 expedida en Inzá-Cauca. Para que desempeñe en el cargo como DINAMIZADOR DE PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL-CULTURAL en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los (28) días del mes de febrero del año 2024.

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

WILLIAM HUMBERTO DIAZ DICUE
Consejero de Administración y Finanzas

VICTOR SILVIO QUIPO CHAVARRO
Consejero de Educación SEIP

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.220.210

PANCHO CHAGUENDO
APELLIDOS

MARIA ELISA
NOMBRES



Maria Elisa Pancho Ch
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-SEP-1988
INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

21-NOV-2006 INZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CASTRO VACCA

P-1103100-36155071-F-1061220210-20070201 0271207031O 03 21145151

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14986278339

(415)7707212489984(8020) 000001498627833 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 1 2 2 0 2 1 0	7	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 2 2 0 2 1 0	2 0 0 6 1 1 2 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PANCHO	CHAGUENDO	MARIA	ELISA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal: VRD quiguanas

42. Correo electrónico: elizapanchocha1988@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 2 6 6 5 7 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 3 0 1 0 9	8 5 6 0	2 0 2 3 0 1 0 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3		
54. Código																						57. Modo					
																						58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 28 / 09 : 19: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PANCHO CHAGUENDO MARIA ELISA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Pancho	Chagendo	Maria Elisa

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1061220210 — SEXO: F [X] M [] — NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS: ____

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tierradentro	Juan Tama	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 26 MES 09 AÑO 1988

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Inzá

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Vereda Quiguanas - Santa Rosa

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Inzá TERRITORIO Juan Tama

TELÉFONO 3212265576 EMAIL Elizapanchocha198@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- **EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ___ AÑO ___

- **EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa Yuwe		X		X			X		

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca - CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá		PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador Pedagógico	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Programa de Educación	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 04 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 8 meses 19 dias.	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		8

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Inzá DÍA 25 MES 02 AÑO 2024.

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

María Elsa Pancho Chagucnalo

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:24:46 PM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1061220210**

Apellidos y Nombres: **PANCHO CHAGUENDO MARIA ELISA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 01:24:23 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1061220210**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87361150** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de febrero de 2024, a las 17:04:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061220210
Código de Verificación	1061220210240227170403

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242316824

PIB
17:04:45

Bogotá DC, 27 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ELISA PANCHO CHAGUENDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061220210:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:43:45 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061220210,** Apellidos y Nombres **PANCHO CHAGUENDO MARIA ELISA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 585

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: MARIA ELISA PANCHO CHAGUENDO
IDENTIFICACIÓN #: 1.061.220.210 DE INZÁ
CARGO: DINAMIZADOR PEDAGÓGICO
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
04/04/2023	15/12/2023	CL	ED-MEN/063/2023	PUEBLO NASA JUAN TAMA - KIWE NAS Y ZONA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA.	DINAMIZADOR PEDAGÓGICO

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1
Elaboró: Karen Dayana Ángel
Apoyo Administrativo

KPI'SX KIWE

RESGUARDO INDIGENA DE SANTA ROSA DE CAPICISCO
MUNICIPIO DE INZA - CAUCA
NIT. 817.002.229 – 2

El suscrito gobernador del resguardo en uso de sus facultades legales y como autoridad que representa los intereses de los comuneros y,

CONSIDERANDO:

Que los pueblos indígenas desempeñan sus propias funciones de control en el ámbito territorial, siendo la máxima autoridad la asamblea general de comuneros dando facultades al cabildo en dirección del señor Gobernador como representante y administrador de los intereses generales de los Indígenas y en ejercicio del derecho propio, la ley 89 de 1890 y el articulo 330 y 246 de la constitución política de Colombia y demás normas constitucionales vigentes a favor de nuestro pueblo

AVALA

Al señor(a): **MARIA ELID PUCHICUE CHAVES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.062.079.395, de Páez (Cauca) el cual es comunero (a) del Resguardo de Santa Rosa de Capicisco y se encuentra inscrita en el censo del Cabildo de este resguardo, donde presta los servicios comunitarios de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

Este aval se expide por parte del cabildo para que dicha persona presente como requisito para el cargo de: Dinamizador de Proceso Cultural - Pedagógicos.

El presente aval se expide a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2.024).

FREDY MAURICIO QUINTO TUMBO
Gobernador resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ELIECER OINO JEROMITO
Gobernador (s) resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ALFONSO JEROMITO OINO
Fiscal resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

LUZ MARINA VARGAS PARDO
Tesorera resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

JOHN JAIRO GOMEZ CASTRO
Secretario Resguardo Indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: MARIA ELID PUCHICUE CHAVEZ, Identificado(a) con cedula ciudadanía N° 1.062.079.395 expedida en Páez-Cauca. Para que desempeñe en el cargo como DINAMIZADOR DE PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL-PEDAGÓGICO en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los (28) días del mes de febrero del año 2024.

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

WILLIAM HUMBERTO DIAZ DICUE
Consejero de Administración y Finanzas

VICTOR SILVIO QUIPO CHAVARRO
Consejero de Educación SEIP

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.062.079.395

PUCHICUE CHAVEZ
APELLIDOS

MARIA ELID
NOMBRES

María Elid Puchicue
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-ENE-1989
PAEZ (BELALCAZAR)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

03-JUL-2007 PAEZ (BELALCAZAR)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1105500-36163832-F-1062079395-20071115 05328 07319A 02 278583911

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14904913769

(415)7707212489984(8020) 000001490491376 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 2 0 7 9 3 9 5	0	Impuestos y Aduanas de Popayan	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	1 0 6 2 0 7 9 3 9 5	2 0 0 7 0 7 0 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Totoró 8 2 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PUCHICUE	CHAVEZ	MARIA	ELID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal
VDA QUIGUANAS

42. Correo electrónico elidpucxkwecha@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 7 8 1 6 2 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 2 0 1 2 4	8 5 6 0	2 0 2 2 0 1 2 5			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios 0 61. Fecha 2024 - 02 - 27 / 20 49 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, segun el caso.
Paragrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

984. Nombre PUCHICUE CHAVEZ MARIA ELID
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF 27-02-2024 08:49:28PM

DOCUMENTO SIN VALIDEZ

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Pechene	Chavez	Maria Elid

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1062079395	F [X] M []	COL. [X] EXTRANJERO []	colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tierradentro	Santa Rosa de capisisco	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 15 MES 07 AÑO 1989

PAIS colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Inza

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Quiguanas

PAIS colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Inza TERRITORIO Santa Rosa

TELÉFONO 3132774956 EMAIL

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	X 5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 11 AÑO 2016

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

*ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa Yuwe			X		X			X	

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	Consejo Regional Indígena del cauca cric		
DEPARTAMENTO: cauca	MUNICIPIO: Inza		PAIS: colombia
CARGO: Dinamizadora Pedagogica	SISTEMA: SEIP	ÁREA:	
PROGRAMA: P.E.B.I	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 04 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 8 meses, 10 días	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	Consejo Regional Indígena del Cauca cric		
DEPARTAMENTO: cauca	MUNICIPIO: Inza		PAIS: colombia
CARGO: Dinamizadora Pedagogica	SISTEMA: SEIP	ÁREA:	
PROGRAMA: P.E.B.I	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 02 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 10 meses, 15 días	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	Consejo Regional Indígena del cauca CRIC		
DEPARTAMENTO: cauca	MUNICIPIO: Inza		PAIS: colombia
CARGO: Dinamizadora Pedagogica	SISTEMA: SEIP	ÁREA:	
PROGRAMA: P.E.BI	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 10 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2011	TIEMPO LABORADO 2 meses, 26 días	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	Consejo Regional Indígena del cauca cric		
DEPARTAMENTO: cauca	MUNICIPIO: Inza		PAIS: colombia
CARGO: Dinamizadora Pedagogi	SISTEMA: S.E.I.P	ÁREA:	
PROGRAMA: P.E.B.I	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 02 AÑO 2007	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 06 AÑO 2011	TIEMPO LABORADO 4 meses, 13 días	

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	2	1

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayan DÍA 01 MES 03 AÑO 2021

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

María Eled Pucnique chavez

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:01:12 AM horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1062079395**

Apellidos y Nombres: **PUCHICUE CHAVEZ MARIA ELID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/02/2024 08:33:29 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1062079395 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86111045** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de febrero de 2024, a las 20:38:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1062079395
Código de Verificación	1062079395240226203833

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Copia WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242249908

PIB
07:54:43

Bogotá DC, 27 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ELID PUCHICUE CHAVEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1062079395:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:44:29 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1062079395,** Apellidos y Nombres **PUCHICUE CHAVEZ MARIA ELID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN TAMA MOSOCO PAEZ
Resolución 08313 de 26 Octubre de 2012
CÓDIGO DANE: 219517000754 RUT: 900266120-2

EL SUSCRITO RECTOR DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CERTIFICA:

Que, **MARIA ELID PUCHICUE CHAVEZ,** identificada con Cédula de ciudadanía No 1.062.079.395, expedida en Páez, cursó en este Establecimiento Educativo el grado **QUINTO** de Básica Primaria durante el año lectivo **2001,** cumpliendo con el plan de estudios estipulados en este Centro Educativo en el cual se establecen las áreas obligatorias y fundamentales (Artículo 23, Ley General de la Educación y el artículo 3° del Decreto 230 de 2002 y los parámetros a evaluar y que permiten la promoción de los estudiantes) (artículo 4° y 5°, Decreto 230 de 2002), en concordancia con lo estipulado por la comisión de evaluación y promoción (artículo 8°, Decreto 230 de 2002) que establece certificar la promoción del estudiante que cursa este grado atendiendo los términos que aparecen a continuación:

VALORACIÓN
(E-S-A-I-D Art. 5 Dcto. 0230 de 2002)

AREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	INTENSIDAD HORARIA	VALORA-CIÓN	DESEMPEÑO
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	4	4,0	ALTO
Ciencias Sociales, Historia, Geografía y Constitución Política	4	4,0	ALTO
Educación Artística	1	4,0	ALTO
Educación Ética y Valores Humanos	1	4,0	ALTO
Educación Religiosa	1	4,0	ALTO
Educación Física Recreación y Deporte	2	4,0	ALTO
Humanidades, Lengua Castellana,	4	3,0	BÁSICO
Matemáticas	5	3,0	BÁSICO
Tecnología e Informática	1	4,0	ALTO
Nasayuwe	2	4,0	ALTO
Comportamiento	EXCELENTE		

Se expide sin enmendaduras de ninguna índole en Mosoco Páez Cauca, a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintiuno (2021).

En su aprobación, firma:

JOSE MANUEL CAMPO DICUE
C.c. 16.652.924 De Cali V.
Rector de la Institución

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

CERTIFICA

Qué; **MARÍA FLOR PANCHO PANCHO;** Identificada con la cédula de ciudadanía Nº 36.294.553 de Pitalito - Huila. Prestó sus servicios en el cargo de **DOCENTE**, en el periodo comprendido desde el 09 de febrero 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021 en el **PROGRAMA SEMILLAS DE VIDA JUAN TAMA**.

Durante su vinculación laboral se destacó como una persona cumplidora de sus deberes, comprometida, y con gran sentido de responsabilidad en el desempeño de sus funciones asignadas.

La presente solicitud se expide a petición del interesado (a) en Inzá Cauca a los 31 días del mes de diciembre del año 2021.

ASOCIACIÓN DE CABILDO JUAN TAMA
Wilson Liz Ipia
REPRESENTANTE LEGAL

WILSON LIZ IPIA
Consejero y Representante Legal

LUIS HERNANDO PECHENE CHIRIMUSCAY
Consejero de Educación SEIP

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 586

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: MARIA ELID PUCHICUE CHAVEZ
IDENTIFICACIÓN #: 1.062.079.395 DE BELALCAZAR PAEZ
CARGO: DINAMIZADORA
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
25/06/2020	20/12/2020	CL	056/CRIC-MEN/2020	TERRITORIO JUAN TAMA, ZONA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA.	DINAMIZADOR CULTURAL - KIWENAS
17/02/2021	31/06/2021	CL	141/CRIC-MEN/2021	PUEBLO NASA JUAN TAMA, ZONA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA.	DINAMIZADOR PEDAGÓGICO - KIWENAS
04/10/2021	31/12/2021	CL	344/CRIC-MEN/2021	PUEBLO NASA JUAN TAMA, ZONA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA.	DINAMIZADOR PEDAGÓGICO - KIWENAS
01/02/2022	15/12/2022	CL	ED-MEN/0019/2022	PUEBLO NASA JUAN TAMA, ZONA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA.	DINAMIZADOR PEDAGÓGICO - KIWENAS
04/04/2023	15/12/2023	CL	ED-MEN/036/2023	PUEBLO NASA JUAN TAMA - KIWENAS Y ZONA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA.	DINAMIZADOR PEDAGÓGICO

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año (2024).

1-2

Elaboró: Karen Dayana Ángel
Apoyo Administrativo

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA
CRIC
UNIDAD TIERRA CULTURA Y AUTONOMIA

2-2
Elaboró: Karen Dayana Ángel
Apoyo Administrativo

KPI'SX KIWE

RESGUARDO INDIGENA DE SANTA ROSA DE CAPICISCO
MUNICIPIO DE INZA - CAUCA
NIT. 817.002.229 – 2

El suscrito gobernador del resguardo en uso de sus facultades legales y como autoridad que representa los intereses de los comuneros y,

CONSIDERANDO:

Que los pueblos indígenas desempeñan sus propias funciones de control en el ámbito territorial, siendo la máxima autoridad la asamblea general de comuneros dando facultades al cabildo en dirección del señor Gobernador como representante y administrador de los intereses generales de los Indígenas y en ejercicio del derecho propio, la ley 89 de 1890 y el articulo 330 y 246 de la constitución política de Colombia y demás normas constitucionales vigentes a favor de nuestro pueblo

AVALA

Al señor(a): **FRANCY YANETH GUAGAS QUIGUANAS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.061.222.953, de Inzá (Cauca) el cual es comunero (a) del Resguardo de Santa Rosa de Capicisco y se encuentra inscrita en el censo del Cabildo de este resguardo, donde presta los servicios comunitarios de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

Este aval se expide por parte del cabildo para que dicha persona presente como requisito para el cargo de: Dinamizador de Proceso Cultural - Pedagógicos.

El presente aval se expide a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2.024).

FREDY MAURICIO QUINTO TUMBO
Gobernador resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ELIECER OINO JEROMITO
Gobernador (s) resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ALFONSO JEROMITO OINO
Fiscal resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

LUZ MARINA VARGAS PARDO
Tesorera resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

JOHN JAIRO GOMEZ CASTRO
Secretario Resguardo Indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: FRANCY YANETH GUAGAS QUIGUANAS, Identificado(a) con cedula ciudadanía N° 1.061.222.953 expedida en Inzá-Cauca. Para que desempeñe en el cargo como DINAMIZADOR DE PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL-PEDAGÓGICO en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los (28) días del mes de febrero del año 2024.

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

WILLIAM HUMBERTO DIAZ DICUE
Consejero de Administración y Finanzas

VICTOR SILVIO QUIPO CHAVARRO
Consejero de Educación SEIP

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.222.953

GUAGAS QUIGUANAS

APELLIDOS

FRANCY YANETH

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-JUL-1992

INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

20-AGO-2010 INZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1103100-00262736-F-1061222953-20101027 0024570088A 1 35220912

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985783899

(415)7707212489984(8020) 000001498578389 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 1 2 2 2 9 5 3	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 2 2 2 9 5 3	2 0 1 0 0 8 2 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUAGAS	QUIGUANAS	FRANCY	YANETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal
VDA CALDERAS RESGUARDO INDIGENA

42. Correo electrónico guagasf@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 3 0 5 4 7 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 3 0 2 0 1	8 4 1 2	2 0 1 8 0 1 3 1	8 5 5 3			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 26 / 16 : 40: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GUAGAS QUIGUANAS FRANCY YANETH
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Guasas	Quiguanas	Francy Yaneth.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1061 222 953
SEXO: F (X) M ()
NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAIS: _____

ZONA: Tierradentro
TERRITORIO: _____
PUEBLO: _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 31 MES 07 AÑO 1992
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Inza.

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Resguardo Santa Rosa - vereda Quiguanas
PAIS colombia DEPTO cauca
MUNICIPIO Inzá TERRITORIO Santa Rosa
TELÉFONO 322 3054731 EMAIL Guasasf@gmail.com.

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X 11	MES 12 AÑO 2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Tecnica	2	X		Cuidado al infante y educacion Inicial	12	2017	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa Yuwe			X			X			X

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Universidad Nacional		
DEPARTAMENTO: Cundinamarca	MUNICIPIO: Bogotá	PAIS: Colombia
CARGO: 508	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 05 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 07 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 3 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Universidad Nacional		
DEPARTAMENTO: Cundinamarca	MUNICIPIO: Bogotá	PAIS: Colombia
CARGO: 1464	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 10 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 3 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Universidad Nacional		
DEPARTAMENTO: Cundinamarca	MUNICIPIO: Bogotá	PAIS:
CARGO: 568	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 05 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2014	TIEMPO LABORADO 2 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Juan Tama		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: Colombia
CARGO: Madre Comunitaria	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Semillas de vida	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2015	TIEMPO LABORADO 10 meses 15 días

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Asociacion Juan Tama		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: Colombia
CARGO: Docente	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Semillas de vida.	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2016	TIEMPO LABORADO 10 meses 15 Dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Asociación Juan Tama		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: Colombia
CARGO: Docente	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Semillas de vida	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 03 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO 9 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Asociación Juan Tama		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia.
CARGO: Docente	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Semillas de vida	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 10 meses 20 Dias.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Asociación Juan Tama		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Docente.	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Semillas de vida.	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 03 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 10 meses

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Asociación Juan Tama		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS:
CARGO: Docente	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Semillas de vida	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 02 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 11 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación.
PROGRAMA: PEBI	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 04 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 8 meses 12 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	6	4

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Inzá DÍA 11 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Francy Yaneth Guasos

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:06:13 PM horas del 26/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1061222953**

Apellidos y Nombres: **GUAGAS QUIGUANAS FRANCY YANETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/02/2024 05:07:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061222953 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86080652** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de febrero de 2024, a las 17:05:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061222953
Código de Verificación	1061222953240226170534

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242221383

PIB
17:08:05

Bogotá DC, 26 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCY YANETH GUAGAS QUIGUANAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061222953:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:45:07 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061222953,** Apellidos y Nombres **GUAGAS QUIGUANAS FRANCY YANETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Agropecuaria
KPI'SXZUN Calderas

Inzá – Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resolución No. 12566 del 09 de Diciembre de 2010

Confiere a

Francy Yaneth Guagás Quiguanás

C.C. No. 1061222953

El Título de

Bachiller Técnico
Especialidad Agropecuaria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica con Especialidad Agropecuaria, según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Comunitario P.E.C. del establecimiento Educativa.

Dado en Calderas Inzá – Cauca, a los 12 días del mes de Diciembre del año 2010,
Anotado al folio No. 1 Libro de Registro No. 01

Luz Marina Pinacue Achicue
C.C. 25.559.303 de Páez
Rectora

No requiere Registro de Secretaría de Educación,
Según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de La República

Institución Educativa Agropecuaria KPI 'SXZUN CALDERAS

Inzá – Cauca

Acta Individual de Grado

En Calderas Resguardo Indígena de Calderas Inzá - Cauca, a los 12 días del mes de Diciembre de 2010, se procedió a formalizar la graduación de los estudiantes del grado Once. La suscrita Rectora de la Institución Educativa Calderas, autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, mediante Resolución No. 12566 del 09 de Diciembre de 2010 para otorgar el Título de Bachiller Técnico - Especialidad Agropecuaria.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Técnico

Especialdiad Agropecuaria

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Francy Yaneth Guagás Quiguanás

C.C. No. 1061222953

Es Fiel copia tomada del Acta Original General **No.** 1 del 12 de Diciembre de 2010, que consta de 10 estudiantes; que comienza con el nombre de ***Francy Yaneth Guagás Quiguanás*** y se cierra con el nombre de ***Sol Bibiana Ule Pastuso.*** Firmada por ***LUZ MARINA PIÑACUÉ ACHICUÉ*** (Rectora)

Dada en Calderas Inzá – Cauca, a los 12 días del mes de Diciembre del año 2010.

Luz Marina Piñacué Achicué
C.C. 25.559.303 de Páez
Rectora

La República de Colombia

Corpetrol
CORPORACION TÉCNICA DEL PETROLEO

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, autorizado por la Secretaría de Educación Departamental mediante Resolución 511/2007, Certificación en calidad **ISO 9001:2008 NTC 5555:2011** Bureau Veritas -

OTORGA A:

Francy Yaneth Guagas Quiguanas

C.C. N° 1.061.222.953 de Inza (Cauca)

El certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

Cuidado al infante y Educación Inicial

Resolución No.5482 de 2013 S.E.D.

Por haber alcanzado satisfactoriamente las competencias del programa, con una intensidad de **600** horas.

Director **Secretaria**

Dado en la Plata, a los 05 días del mes de Diciembre de 2017, Folio 37 del libro de Registro Interno No. 07

LOS MEJORES EN EDUCACIÓN 2013

Proud Member

Corpetrol
Capacitación con Futuro

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, autorizado por la Secretaría de Educación Departamental Mediante Resolución 511/2007

ACTA DE CERTIFICACIÓN

FECHA: *04 de Diciembre del 2017*

CIUDAD: La Plata (Huila)

LUGAR: CORPETROL

Se reunió el Director (E) y la Secretaria de **CORPETROL** Institución de Educación para el trabajo y desarrollo humano autorizada con la Resolución N° 511 del 2007 y certificado en Calidad NTC ISO 9001:2008, NTC 5555:2011 y 5581:2011; para verificar el cumplimiento de los requisitos legales y académicos, para expedir el certificado de TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

CUIDADO DEL INFANTE Y EDUCACION INICIAL

Resolución No.5482 de 2013 S.E.D.

A:

FRANCY YANETH GUAGAS QUIGUANAS

Con Cedula de ciudadania N° 1.061.222.953 de Inza (Cauca)

Inscrito en el libro de actas N° 7 folio 37

Es fiel copia tomada de su original, en La plata a los 04 días del mes de Diciembre de 2017.

EDNA ROCIO RAMIREZ
Directora (E)

XIMENA MARIA CONDE
Secretaría

LA PLATA
Carrera 8 No. 6-50
Tel. 837 28 18 – 321 378 96 89
corpetrol.secretaria@gmail.com

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 0014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

El Representante Legal de la Asociación de Cabildos Juan Tama

CERTIFICA

Que **FRANCY YANETH GUAGAS QUIGUANAS,** identificada con la cedula de ciudadanía Nº 1.061.222.953 expedida en Inza Cauca, presto sus servicios como Madre Comunitaria en el "yat wala" casa grande de calderas bajo un contrato laboral desde el 01 de febrero de 2015 hasta 15 de diciembre de 2015.

Estas actividades las desarrollo con gran responsabilidad, idoneidad y verdadera vocación.

Para constancia se firma en Inzá cauca a los 16 días del mes de Septiembre del 2017, a petición del interesado.

NOREYBI ASTRID SANCHEZ ROJAS
Representante Legal
Asociación Juan Tama.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 0014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

El Representante Legal de la Asociación de Cabildos Juan Tama

CERTIFICA

Que **FRANCY YANETH GUAGAS QUIGUANAS,** identificada con la cedula de ciudadanía Nº 1.061.222.953 expedida en Inza Cauca, presto sus servicios como Docente en la Modalidad Institucional, bajo un contrato Laboral desde el 01 de febrero del 2016 hasta el 15 de diciembre del 2016.

Estas actividades las desarrollo con gran responsabilidad, idoneidad y verdadera vocación.

Para constancia se firma en Inzá cauca a los 16 días del mes de Septiembre del 2017, a petición del interesado.

NOREYBI ASTRID SANCHEZ ROJAS.
Representante Legal
Asociación Juan Tama.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 0014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS JUAN TAMA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890 Y DEMAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS

CERTIFICA

Que **FRANCY YANETH GUAGAS QUIGUANAS,** identificada con la cedula de ciudadanía Nº 1.061.222.953 expedida en Inzá, laboró como DOCENTE del Programa Semillas de Vida en la Modalidad Institucional, con un contrato laboral de prestación de servicios en el marco del convenio 558 y 383 entre el ICBF y la Asociación de Cabildos Juan Tama, desde el 01 de marzo hasta el 30 de noviembre del 2018.

Asimismo, que se desempeñó con idoneidad, compromiso y responsabilidad.

En constancia se firma en Inzá Cauca a los 15 días del mes de diciembre del 2018.

Noreiby A. S.

NOREIBY ASTRID SANCHEZ R.
CC. 1.081.403.831 de La Plata (H)
Consejera y Representante Legal
Asociación de Cabildos Juan Tama.

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS JUAN TAMA DE INZÁ
Resolución 112 del 3 de septiembre 2019 del Ministerio del Interior y Dirección de Etnias- NIT. 817000102-7

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA, EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890 Y DEMAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS.

CERTIFICA

Que **FRANCY JANETH GUAGAS QUIGUANAS,** identificada con la cedula de ciudadanía Nº 1.061.222.953 expedida en Inzá, labora como DOCENTE del Programa Semillas de Vida en la modalidad Institucional, con un contrato laboral de prestación de servicios en el marco de los contratos de aportes entre el ICBF y la Asociación de autoridades del consejo territorial de pueblos indígenas Juan Tama-Inzá en la vigencia 2019, desde el 01 de febrero hasta el 20 de diciembre del 2019.

Asimismo, que se desempeñó con idoneidad profesional, compromiso y responsabilidad.

En constancia se firma en Inzá Cauca a los 20 días del mes de diciembre del año 2019, a petición del interesado.

LUIS HERNAN OIDOR SANCHO
CC. 76357163 de Inzá Cauca.
Consejero Representante Legal
Asociación de Autoridades Juan Tama

DIEGO ARMANDO GUEGIA
CC. 76357747 de Inzá Cauca
Consejero SEIP
Asociación de autoridades Juan Tama

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS JUAN TAMA DE INZÁ
Resolución 112 del 3 de septiembre 2019 del Ministerio del Interior y Dirección de Etnias- NIT. 817000102-7

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA, EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890 Y DEMAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS.

CERTIFICA

Que **FRANCY JANETH GUAGAS QUIGUANAS,** identificada con la cedula de ciudadanía Nº 1.061.222.953 expedida en Inzá, laboro como DOCENTE del Programa Semillas de Vida en la modalidad Institucional, con un contrato de prestación de servicios en el marco de los contratos de aportes entre el ICBF y la Asociación de Autoridades del Consejo Territorial de Pueblos Indígenas Juan Tama-Inzá en la vigencia 2020, desde el 02 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2020.

Asimismo, que se desempeñó con idoneidad profesional, compromiso y responsabilidad.

En constancia se firma en Inzá Cauca a los 31 días del mes de diciembre del año 2020, a petición del interesado.

LUIS HERNAN OIDOR SANCHO
CC. 76357163 de Inzá Cauca.
Consejero Representante Legal
Asociación de Autoridades Juan Tama

DIEGO ARMANDO GUEGIA
CC. 76357747 de Inzá Cauca
Consejero SEIP
Asociación de autoridades Juan Tama

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

CERTIFICA

Que: **FRANCY YANETH GUAGAS QUIGUANAS;** Identificada con la cédula de ciudadanía Nº 1.061.222.953 de Inzá. Prestó sus servicios en el cargo de **DINAMIZADOR DOCENTE**, en el periodo comprendido desde el 09 de febrero 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021 en el **PROGRAMA SEMILLAS DE VIDA JUAN TAMA**.

Durante su vinculación laboral se destacó como una persona cumplidora de sus deberes, comprometida, y con gran sentido de responsabilidad en el desempeño de sus funciones asignadas.

La presente solicitud se expide a petición del interesado (a) en Inzá Cauca a los 31 días del mes de diciembre del año 2021.

ASOCIACIÓN DE CABILDO JUAN TAMA
Wilson Liz Ipia
REPRESENTANTE LEGAL

WILSON LIZ IPIA
Consejero y Representante Legal

LUIS HERNANDO PECHENE CHIRIMUSCAY
Consejero de Educación SEIP

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS NASA ÇXHÂÇXHA DE PÁEZ,
LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS JUAN TAMA DE INZÁ Y EL CENTRO INDÍGENA DE INVESTIGACIÓNES INTERCULTURALES DE TIERRADENTRO - CIIIT

CIIIT
Centro Indígena de Investigaciones Interculturales de Tierradentro

Certifican que

FRANCY YANETH GUAGAS

CC 1061.222.953

Asistió al "Diplomado en formación lingüística y apropiación del alfabeto unificado del Nasa Yuwe" del 6 de Enero al 15 de octubre de 2011, con una intensidad horaria de 120 horas

Se firma en Páez , Tierradentro a los quince (15) del mes de Octubre de 2011

GUILLERMO PARDO TENORIO
Asociación de Cabildos Nasa Çxhâçxha de Páez
Presidente

AVELINA PANCHO AQUITE
Asociación de Cabildos Juan Tama de Inzá
Presidente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA DE FACULTAD

SFCH-959

Bogotá, 2 de octubre de 2014

Profesora
CONSTANZA MOYA PARDO
Directora
Departamento de Lingüística

Respestada profesora Constanza:

El Consejo de Facultad en su sesión del día 24 de septiembre de 2014, Acta No. 24, **aprobó** la vinculación en la modalidad de profesora experta[1] a **Francy Yaneth Guaguas Quiguanas.**

Igualmente, se informa que mediante Resolución de Rectoría 1405 de 2013 (13 de diciembre de 2013) "por la cual se establece el régimen prestacional y salarial para el personal académico no vinculado a la carrera profesoral y que no se encuentra en periodo de prueba", en el artículo 7 dice: "En la modalidad de Experto el pago mensual, en equivalente de tiempo completo, no podrá exceder cinco (5) salarios mínimos, mensuales legales vigentes (SMMLV).

Se anexa copia de:

Oficio DTH-1042 del 23 de septiembre de 2014
Instructivo –elaboración vinculación Pasantes Posdoctoral y Experto

Cordialmente,

AUGUSTO CARRILLO SABOGAL
Secretario de Facultad
Facultad de Ciencias Humanas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Facultad de Ciencias Humanas
16 OCT 2014
DEPARTAMENTO De LINGÜÍSTICA

[1] c. Experto Son personas que por su experiencia y preparación especial en un área del arte o la técnica, son requeridas por la Universidad para desarrollar una actividad docente específica o para enseñar un arte o u oficio. Para ser experto no se exige título profesional.
Juanita Méndez P.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SEDE BOGOTA

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A
NOMBRE DE : GUAGAS QUIGUANAS FRANCY YANETH
c.c. 1061222953

El suscrito Jefe de Contratación de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia - NIT 899.999.063 -3, certifica que la señora: **GUAGAS QUIGUANAS FRANCY YANETH** identificada con C.C. No. 1061222953 celebró con la Institución las órdenes contractuales o contratos que se relacionan a continuación:

TIPO DE CONTRATO	ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NO. DE CONTRATO	508 del 22/04/2013
ÁREA CONTRATANTE	901010119133
FECHA DE INICIO	03/05/2013
FECHA DE TERMINACIÓN	31/07/2013
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR AL DOCENTE TITULAR EN EL TRABAJO ACADEMICO SOBRE LA LENGUA NASA YUWE Y PENSAMIENTO NASA EN LA PRACTICA DEL LENGUAJE.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. APOYAR AL DOCENTE TITULAR EN EL TRABAJO ACADEMICO SOBRE LA LENGUA NASA YUWE Y PENSAMIENTO NASA EN LA PRACTICA DEL LENGUAJE.	
VALOR TOTAL	Dos millones setecientos mil pesos M/CTE. **($2,700,000.00).**

TIPO DE CONTRATO	ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NO. DE CONTRATO	1467 del 02/10/2013
ÁREA CONTRATANTE	901010119133
FECHA DE INICIO	03/10/2013
FECHA DE TERMINACIÓN	20/12/2013
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR AL DOCENTE TITULAR EN EL TRABAJO ACADEMICO SOBRE LENGUA NASA YUWE Y PENSAMIENTO NASA EN LA PRACTICA DEL LENGUAJE.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. APOYAR AL DOCENTE TITULAR EN EL TRABAJO ACADEMICO SOBRE LENGUA NASA YUWE Y PENSAMIENTO NASA EN LA PRACTICA DEL LENGUAJE.	
VALOR TOTAL	Tres millones seiscientos mil pesos M/CTE. **($3,600,000.00).**

Olga Ardila

Carrera 30 No. 45-03 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, Edificio Sociología 3°. Piso
Teléfono:57 (1) 3165149 Conmutador:57 (1)316 5000 extensión:16232-16233
Fax: 57 (1) 16232 extensión 16233
Correo electrónico: uniadm_fchbog@unal.edu.co
Bogotá, Colombia, Suramérica

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 592

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: FRANCY YANETH GUAGAS QUIGUANAS
IDENTIFICACIÓN #: 1.061.222.953 DE INZÁ
CARGO: DINAMIZADOR PEDAGÓGICO
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
04/04/2023	15/12/2023	CL	ED-MEN/077/2023	PUEBLO NASA JUAN TAMA-KIWE NAS Y ZONA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA	DINAMIZADOR PEDAGÓGICO

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veintinueve (29) días del mes de febrero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1
Elaboró: Karen Dayana Ángel
Apoyo Administrativo

KPI'SX KIWE

RESGUARDO INDIGENA DE SANTA ROSA DE CAPICISCO
MUNICIPIO DE INZA - CAUCA
NIT. 817.002.229 – 2

El suscrito gobernador del resguardo en uso de sus facultades legales y como autoridad que representa los intereses de los comuneros y,

CONSIDERANDO:

Que los pueblos indígenas desempeñan sus propias funciones de control en el ámbito territorial, siendo la máxima autoridad la asamblea general de comuneros dando facultades al cabildo en dirección del señor Gobernador como representante y administrador de los intereses generales de los Indígenas y en ejercicio del derecho propio, la ley 89 de 1890 y el articulo 330 y 246 de la constitución política de Colombia y demás normas constitucionales vigentes a favor de nuestro pueblo

AVALA

Al señor(a): **SONIA NAYIBE URRIAGA GUETOCUE**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.061.224.693, de Inzá (Cauca) el cual es comunero (a) del Resguardo de Santa Rosa de Capicisco y se encuentra inscrita en el censo del Cabildo de este resguardo, donde presta los servicios comunitarios de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

Este aval se expide por parte del cabildo para que dicha persona presente como requisito para el cargo de: Dinamizador de Proceso Cultural - Pedagógicos.

El presente aval se expide a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2.024).

FREDY MAURICIO QUINTO TUMBO
Gobernador resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ELIECER OINO JEROMITO
Gobernador (s) resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ALFONSO JEROMITO OINO
Fiscal resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

LUZ MARINA VARGAS PARDO
Tesorera resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

JOHN JAIRO GOMEZ CASTRO
Secretario Resguardo Indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: SONIA NAYIBE URRIGA GUETOCUE, Identificado(a) con cedula ciudadanía N° 1.061.224.693 expedida en Inzá-Cauca. Para que desempeñe en el cargo como DINAMIZADOR DE PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL-PEDAGÓGICO en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los (28) días del mes de febrero del año 2024.

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

WILLIAM HUMBERTO DIAZ DICUE
Consejero de Administración y Finanzas

VICTOR SILVIO QUIPO CHAVARRO
Consejero de Educación SEIP

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza



FECHA DE NACIMIENTO 08-MAY-1994
INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.51 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-JUN-2013 INZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-1103100-00471202-F-1061224693-20130919 0034502330A 1 39659758



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.061.224.693
URRIAGA GUETOCUE
APELLIDOS
SONIA NAYIBE
NOMBRES

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985846637

(415)7707212489984(8020) 000001498584663 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 2 2 4 6 9 3	9	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 2 2 4 6 9 3	2 0 1 3 0 6 1 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
URRIAGA	GUETOCUE	SONIA	NAYIBE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal
VDA QUIGUANAS

42. Correo electrónico soniaurriaga2020@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 7 8 3 2 9 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 4 0 1 0 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3		
54. Código																						57. Modo					
																						58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 26 / 21 : 37: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre URRIAGA GUETOCUE SONIA NAYIBE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 26-02-2024 09:38:28PM

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Urriaga	Guetocue	Sonia Nayibe

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1061224693	F [X] M []	COL. [X] EXTRANJERO []	Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tierradentro - Juan Tama	Kpi'sx ik kiwe Santa Rosa	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 08 MES 05 AÑO 1994
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Inza

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Resguardo - Santa Rosa - Vereda Quisuaras
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Inza TERRITORIO Santa Rosa
TELÉFONO 3127832933 EMAIL SoniaUrriaga2020@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- ***EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA***
 *MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
 (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Tecnico Agroforestal
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2012

- ***EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)***
 *DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
 ***TC** (TÉCNICA),* ***TL** (TECNOLÓGICA),* ***TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA),* ***UN** (UNIVERSITARIA),*
 ***ES** (ESPECIALIZACIÓN),* ***MG** (MAESTRÍA O MAGISTER),* ***DOC** (DOCTORADO O PHD),*
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

- *ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa Yuwe			X			X			X

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA – CRIC		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DOCENTE	SISTEMA: SEIP	ÁREA: EDUCACIÓN
PROGRAMA: PEBI	TEL:	CORREO: CRICPebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 03 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 06 AÑO 2015	TIEMPO LABORADO 3-meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA – CRIC		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DINAM. SEMILLERO L. QUILQUANAS	SISTEMA: SEIP	ÁREA: EDUCACIÓN
PROGRAMA: PEBI	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 04 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 12 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO 8-meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA – CRIC		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZA	PAIS:
CARGO: DINAM. SEMILLERO L. QUILQUANAS	SISTEMA: SEIP	ÁREA: EDUCACIÓN
PROGRAMA: PEBI	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 08 MES 12 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 10-meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Asociación de autoridades An. territoriales Nasa Çxha Çxha.		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: PÁEZ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DOCENTE RURAL DE AULA	SISTEMA: SEIP	ÁREA: EDUCACIÓN
PROGRAMA: PEBI	TEL: 3214734102	CORREO: Contratacion.educacion@tierradentro.co
FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 01 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 11 meses

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	Asociacion de Autoridades Tenturales Nasa Çxhaçxha		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Paez		PAIS: Colombia
CARGO: Dinami. Nidos lingüísticos	SISTEMA: SEIP	ÁREA: EDUCACION	
PROGRAMA: PEBI	TEL: 3214734102	CORREO: Contratacion.educacion@tierradentro.co	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 03 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 9-meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	Asociación de autoridades Ancestrales tenturales Nasa Çxhaçxha.		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Paez		PAIS: Colombia
CARGO: Dinami. Nidos lingüísticos	SISTEMA: SEIP	ÁREA: EDUCACIÓN	
PROGRAMA: PEBI	TEL: 3144760074	CORREO: Contratacion.educación@tierradentro.co	
FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 02 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 9-meses.	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	3	11

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

POPAYAN DÍA 26 MES 02 AÑO 2024
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

SONIA N. URRIAGA G.
FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __|__ MES __|__ AÑO __|__|__|__

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:03:04 PM horas del 26/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1061224693**

Apellidos y Nombres: **URRIAGA GUETOCUE SONIA NAYIBE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/02/2024 05:10:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061224693 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86081076** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de febrero de 2024, a las 17:06:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061224693
Código de Verificación	1061224693240226170610

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242223576

PIB
17:26:34

Bogotá DC, 26 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SONIA NAYIBE URRIAGA GUETOCUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061224693:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:45:44 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061224693,**
Apellidos y Nombres **URRIAGA GUETOCUE SONIA NAYIBE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La República de Colombia

Y en su nombre la

Institución Educativa Agroforestal Satwe'sx Zuun

La Villa, Resguardo Indígena PiC Kwe Tha Fiw

Sede: YnC Kwet Zuun

Creada mediante Resolución No. 2639 de Diciembre 31 de 2003,
0446 del 26 de Abril de 2004 y Decreto 2500 del 12 Julio de 2010
Nit. 817007593-1 Código Icfes 127498
Registro Dane 219317001581

Confiere a:

Sonia Xayibe Urriaga Guetocue

T.I. No. 940308-09417

El Título de

Bachiller Técnico Agroforestal

Por haber concluido el Plan de Estudios, haber alcanzado los objetivos de formación y adquirido los reconocimientos legales o reglamentariamente definidos en el Proyecto Educativo Comunitario, correspondientes al Nivel de Educación Media Académica.

Dado en la sede YnC Kwet Zuun, Resguardo Indígena de San Andrés de Pisimbala, a los 09 días del mes de Diciembre de 2012

Acta General de Graduación

No. 007 Libro 01 Folio 003 del 09 de Diciembre de 2012.

Luz Omaira Quilcué Vivas
C. C. No. 25.571.067 de Piez
Rectora

INSTITUCION EDUCATIVA AGROFORESTAL
"SATWE'SX ZUUN"

Creada mediante la Resolución No 2639 de Diciembre 31 de 2003,
0446 de 26 de Abril del 2004 y Decreto 2500 de Julio 12 de 2010
NIT. 817007593-1 Código ICFES127498
Registro DANE: 219517001581

LA VILLA RESGUARDO INDIGENA PIÇKWE THA FIW (ITAIBE CAUCA)

ACTA DE GRADUACIÓN No. 007

En la Vereda La Villa, del Municipio Itaibe, Páez – Cauca, a los nueve (09) días del mes de Diciembre del año 2012, se reunió con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, la suscrita Rectora de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROFORESTAL SATWE'SX ZUUN**
Institución Creada mediante la Resolución No 2639 de Diciembre 31 de 2003 y 0446 de 26 de Abril del 2004 y Decreto 2500 de Julio 12 de 2010 para los Niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación y la Gobernación del Departamento del Cauca , para otorgar el Título de **BACHILLER** en la Modalidad **TECNICA.**

Comprobada la situación Legal y Académica de los graduandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de

BACHILLER TECNICO AGROFORESTAL

Al graduando cuyos nombres y apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

Sonia Nayibe Urriaga Guetocue

T.I. No. 940508-09417

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 007 de fecha 09 de Diciembre de 2012 que consta de 24 alumnos que comienzan con el nombre de FRANCY ANACONA ROJAS y se cierra con el nombre de LEISY MAYORLI YONDAPIZ QUIGUANAS.

Firmada y sellada por **LUZ OMAIRA QUILCUÉ VIVAS** (Rectora).

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en ella de acuerdo a las Leyes y Normas vigentes.

Dado en La sede YuÇ Kwet Zuun, Resguardo Indígena de San Andrés de Pisimbala, a los 9 días del mes de Diciembre de 2012.

LUZ OMAIRA QUILCUE VIVAS
C.C 25.571.067 de Paez
Rectora

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL AGROPECUARIA
SAN ANDRÉS INZÁ - CAUCA
SEDE PRINCIPAL

CONFIERE MENCIÓN DE HONOR
A

Sonia Nayibe Urriaga Güetocue

DEL GRADO OCTAVO

POR SU ESPÍRITU DEPORTIVO

DADO EN SAN ANDRÉS DE PISIMBALÁ INZÁ CAUCA A LOS 16 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2009

ESNEDA POLANCO ARIAS
Rectora.

LUISA ESTELA PARRA C.
Secretaria.

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 587

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: SONIA NAYIBE URRIAGA GUETOCUE
IDENTIFICACIÓN #: 1.061.224.693 DE INZÁ
CARGO: DINAMIZADORA
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
09/03/2015	16/06/2015	CL	0904	C.E SANTA ROSA. SEDE: COLEGIO TECNICO AGROINDUSTRIAL ANGEL MARIA LIZ. RESGUARDO: SANTA ROSA, MUNICIPIO DE INZÁ.	DOCENTE COMUNITARIO
13/04/2018	09/12/2018	CL	0159	CRIC SEDE PRINCIPAL Y ZONA DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA.	EQUIPO SEMILLERO DE LENGUAS QUIGUANAS
01/02/2019	08/12/2019	CL	0110	CRIC SEDE PRINCIPAL Y ZONA DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA.	EQUIPO SEMILLERO DE LENGUAS QUIGUANAS

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veintinueve (29) días del mes de febrero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1
Elaboró: Karen Dayana Ángel
Apoyo Administrativo

C. LABORAL N° 0011-2024

LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHAÇXHA – CONSEJO DE EDUCACIÓN, DEL MUNICIPIO DE PÁEZ BELALCÁZAR CAUCA.

CERTIFICA QUE:

NOMBRE: SONIA NAYIBE URRIAGA GUETOCUE
IDENTIFICACION: N° 1.061.224.693

Estuvo vinculada a nuestra Institución Pública de Carácter Especial, actualmente asumiendo el cargo de (DOCENTE RURAL DE AULA-DINAMIZADOR NIDOS LINGUISTICOS) en el siguiente tiempo de contratación:

N° DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	INSTITUCIÓN	CARGO
2677	25/01/2021	12/12/2021	I.E ANGELINA GULLUMUZ - SEDE C.T. SEDE PRINCIPAL SA`T KIWE - MUNICIPIO DE PAEZ CAUCA	DOCENTE RURAL DE AULA
3964	01/03/2022	09/12/2022	I.E ANGELINA GULLUMUZ - SEDE C.T. SEDE PRINCIPAL SA`T KIWE TOGOIMA- MUNICIPIO DE PAEZ CAUCA	DINAMIZADOR- NIDOS LINGUISTICOS
0514	06/02/2023	30/11/2023	I.E ANGELINA GULLUMUZ - SEDE C.T. SEDE PRINCIPAL SA`T KIWE TOGOIMA- MUNICIPIO DE PAEZ CAUCA	DINAMIZADOR- NIDOS LINGUISTICOS

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo

FUNCIONES:

Además de las obligaciones determinadas en la Ley de origen y el Derecho Propio de los pueblos Indígenas, el **DINAMIZADOR (A) COMUNITARIO (A)** se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones especiales: **01).** Presentar y/o dar continuidad al proyecto pedagógico comunitario (PEC) enfocado a la especialidad de la institución educativa teniendo en cuenta el proyecto educativo comunitario y el plan de vida del Resguardo. Además, debe de estar de acuerdo a los componentes del SEIP. **02).** Planear las clases siguiendo el enfoque Pedagógico definido en el PEC. **03).** Dar a conocer al final de cada uno de los periodos académicos del año escolar los logros del estudiante y realizar el control y seguimiento a los mismos. **04).** Preparar material didáctico adecuado para acompañar el desarrollo de sus actividades de acuerdo a un plan de trabajo pedagógico y curricular estructurado. **05).** Identificar oportunamente las causas o dificultades de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, contando con el equipo de acompañamiento pedagógico, para buscar alternativas de solución. **06).** Atender cordialmente a los padres de familia y/o acudientes que le soliciten información acerca del comportamiento y desempeño académico de sus hijos, hijas o de quienes estén a su cargo. **07).** Asistir y participar activamente en eventos y actividades extraescolares convocadas por el Cabildo, Consejo de educación Nasa Çxhâçxha; para la formación y actualización pedagógica, en beneficio de los niños y niñas estudiantes. **08).** Participar activamente en la preparación, realización y evaluación del Proyecto Educativo Comunitario e incentivar la investigación a partir de la implementación de los proyectos pedagógicos que se desarrollen en la Institución. **09).** Utilizar el calendario propio como herramienta para el desarrollo pedagógico.

10) contribuir a la implementación del Calendario académico CRIC, de acuerdo al camino y andar del sol y la luna establecido en la Resolución 00222-01-2019 **11)** participar en las actividades, procesos educativos y pedagógicos que permitan la puesta en marcha del Calendario académico CRIC, de acuerdo al camino y andar del sol y la luna establecido en la Resolución 00222-01-2019. **12)** Contribuir en la construcción del calendario académico del pueblo Nasa, en el marco de la ley de origen y derecho mayor. **13).** Contribuir en la formación, evaluación, investigación, construcción de materiales educativos, planeación de los procesos que se desarrollan en los establecimientos educativos con el propósito de fortalecer el calendario académico propio de acuerdo al camino y andar del sol y la luna establecido en la resolución 00222-01-2019. **14).** Orientar la ENSEÑANZA desde la innovación e investigación, teniendo en cuenta el PEC, para lograr una formación integral del estudiante. **15).** Entregar oportunamente los informes o documentos solicitados por el Consejo de Educación Nasa Çxhâçxha. **16).** Permanecer con los estudiantes en actividades de clases durante el tiempo reglamentario. **17).** Diligenciar y entregar de manera puntual los requisitos de seguimiento académico de los estudiantes. **18).** Cumplir con el horario de la jornada escolar y laboral definida en el PEC, las políticas internas de la Institución y del Cabildo. **19).** Asistir a las reuniones de padres de familia, entregar las valoraciones de los logros de desempeño y darle un informe completo del comportamiento de sus hijos, hijas o de quienes estén a su cargo. **20).** Solicitar por escrito los permisos al Directivo Docente y este una vez lo autorice lo informará al Consejo de educación NASA ÇXHÃÇXHA. **21).** Cumplir eficientemente con las directrices impartidas por el Directivo Docente, coordinador de la institución y por el Consejo de educación nasa Çxhâçxha. **22).** Las demás que en razón de la profesión y la naturaleza del cargo le sean asignadas y formen parte integral del presente acuerdo **23).** Prestar el servicio como dinamizador personalmente, en el lugar expuesto en el encabezamiento de este contrato propio. **24).** Guardar estricta reserva de todo cuanto llegue a su conocimiento por razón de su oficio y cuya comunicación a otras personas pueda causar perjuicio a NASA ÇXHÃÇXHA, institución educativa o al movimiento indígena en general. **1) Parágrafo Primero**: **El DINAMIZADOR (A) COMUNITARIO (A)** se obliga para con NASA ÇXHÃÇXHA, a reportar mensualmente un listado de los niños que se retiren de su grupo educativo, indicando las razones de dicho retiro; el no cumplimiento de esta obligación será causal para que se termine el acuerdo de trabajo comunitario, debido especialmente a que por estar sujeto este acuerdo a un convenio previamente firmado entre NASA ÇXHÃÇXHA y la SEDC, el número de niños atendidos determina el valor del valor final del convenio general. **2) Parágrafo segundo**: En caso de establecerse por parte de la comunidad o de las autoridades locales, zonales o regionales, que las causas por las cuales los niños y niñas desertan del establecimiento son imputables al **DINAMIZADOR (A) COMUNITARIO (A)**, este será objeto de investigación y corrección conforme a los procedimientos propios.

Durante. el tiempo del servicio se destaca por ser una persona comprometida con el proceso educativo y cumplidor con su deber con el trabajo asignado.

Para constancia se firma en Belalcázar – Páez (Cauca), a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

OBEIMAR LIZ NEZ
Puyaksa y/o representante legal
Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha

Elaboró: apoyo contratación
Ana Catalina Valencia Z.

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: ROBERT ALONSO PERDOMO PANCHO, Identificado(a) con cedula ciudadanía N° 76.357.816 expedida en Inzá-Cauca. Para que desempeñe en el cargo como DINAMIZADOR DE PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL-PEDAGÓGICO en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los (28) días del mes de febrero del año 2024.

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

WILLIAM HUMBERTO DIAZ DICUE
Consejero de Administración y Finanzas

VICTOR SILVIO QUIPO CHAVARRO
Consejero de Educación SEIP

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza

KPI'SX KIWE

RESGUARDO INDIGENA DE SANTA ROSA DE CAPICISCO
MUNICIPIO DE INZA - CAUCA
NIT. 817.002.229 – 2

El suscrito gobernador del resguardo en uso de sus facultades legales y como autoridad que representa los intereses de los comuneros y,

CONSIDERANDO:

Que los pueblos indígenas desempeñan sus propias funciones de control en el ámbito territorial, siendo la máxima autoridad la asamblea general de comuneros dando facultades al cabildo en dirección del señor Gobernador como representante y administrador de los intereses generales de los Indígenas y en ejercicio del derecho propio, la ley 89 de 1890 y el articulo 330 y 246 de la constitución política de Colombia y demás normas constitucionales vigentes a favor de nuestro pueblo

AVALA

Al señor(a): **ROBERT ALONSO PERDOMO PANCHO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 76.357.816, de Inzá (Cauca) el cual es comunero (a) del Resguardo de Santa Rosa de Capicisco y se encuentra inscrito en el censo del Cabildo de este resguardo, donde presta los servicios comunitarios de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

Este aval se expide por parte del cabildo para que dicha persona presente como requisito para el cargo de: Dinamizador de Proceso Cultural - Pedagógicos.

El presente aval se expide a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2.024).

FREDY MAURICIO QUINTO TUMBO
Gobernador resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ELIECER OINO JEROMITO
Gobernador (s) resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ALFONSO JEROMITO OINO
Fiscal resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

LUZ MARINA VARGAS PARDO
Tesorera resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

JOHN JAIRO GOMEZ CASTRO
Secretario Resguardo Indígena
de Santa Rosa de Capicisco

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 76.357.816



Apellidos
PERDOMO PANCHO

Nombres
ROBERT ALONSO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.60	M

Fecha de nacimiento
05 DIC 1982

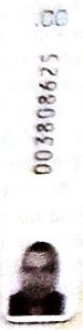
G.S.
O+

Lugar de nacimiento
PAEZ (BELALCAZAR) (CAUCA)

Fecha y lugar de expedición
19 JUN 2001 [illegible]NZA

Firma
Robert Alonso Perdomo

Fecha de vencimiento
07 SEPT 2032



00380862 5

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL00380862501103l<<<<<<<<<<
8212052M3209077COL76357816<<<7
PERDOMO<PANCHO<<ROBERT<ALONSO<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14809121764

(415)7707212489984(8020) 000001480912176 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 6 3 5 7 8 1 6	2	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	76357816	2001 06 19

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PERDOMO	PANCHO	ROBERT	ALONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal
VDA QUIGUANAS INZA

42. Correo electrónico chocojames88@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 4 2 9 7 9 7	3 2 3 3 8 3 1 2 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2021 02 16	8 5 6 0	2021 01 12				3 1 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 27 / 13 : 59: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PERDOMO PANCHO ROBERT ALONSO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

HOJA DE VIDA

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Perdomo	Pancho	Robert Alonso

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 76.357.876	F [] M [X]	COL. [X] EXTRANJERO []	colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tierradentro	Santa Rosa de cap[illegible]isco	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
DÍA 015 MES 12 AÑO 19812	Guiguanas
PAIS colombia	PAIS colombia DEPTO cauca
DEPTO cauca	MUNICIPIO Inza TERRITORIO Santa Rosa de C
MUNICIPIO Inza	TELÉFONO 3233831246 EMAIL

FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Tecnico Agropecuario
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X 11	MES 12 AÑO 2017

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, *REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)*

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasayuwe		X			X		X		

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca -CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador Pedagogico	SISTEMA: PEBI	ÁREA:
PROGRAMA: SEIP	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 04 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 7 meses 15 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador Pedagogico	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA: PEBI	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 9 meses 15 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca -CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador Pedagogico	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA: PEBI	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 10 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 12 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca -CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador Pedagogico	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 02 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 4 meses 11 dias

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	2	8

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Inzá DÍA 29 MES 02 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Robert Moreno Perdomo

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ *DÍA* ___ *MES* ___ *AÑO* ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:04:04 AM horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **76357816**
Apellidos y Nombres: **PERDOMO PANCHO ROBERT ALONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia. Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/02/2024 10:47:16 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **76357816** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86541016** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de febrero de 2024, a las 20:37:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	76357816
Código de Verificación	76357816240226203749

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242250039

PIB
07:57:44

Bogotá DC, 27 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROBERT ALONSO PERDOMO PANCHO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 76357816;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:39:33 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **76357816,** Apellidos y Nombres **PERDOMO PANCHO ROBERT ALONSO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca** , con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 591

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: ROBERT ALONSO PERDOMO PANCHO
IDENTIFICACIÓN #: 76.357.816 DE BELALCAZAR PAEZ
CARGO: DINAMIZADOR
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
17/02/2021	30/06/2021	CL	146/CRIC-MEN/2021	RESGUARDO INDIGENA DE PUEBLO NASA JUAN TAMA, ZONA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA	DINAMIZADOR PEDAGÓGICO-KIWENAS
04/10/2021	31/12/2021	CL	345/CRIC-MEN/2021	PUEBLO NASA JUAN TAMA Y ZONA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA	DINAMIZADOR PEDAGÓGICO-KIWENAS
01/02/2022	15/12/2022	CL	ED-MEN/0008/2022	PUEBLO NASA JUAN TAMA Y ZONA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA	DINAMIZADOR PEDAGÓGICO-KIWENAS
04/04/2023	15/12/2023	CL	ED-MEN/037/2023	PUEBLO NASA JUAN TAMA Y ZONA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA	DINAMIZADOR PEDAGÓGICO

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veintinueve (29) días del mes de febrero del año (2024).

1-2

Elaboró: Karen Dayana Ángel
Apoyo Administrativo

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

2-2
Elaboró: Karen Dayana Ángel
Apoyo Administrativo

La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Microempresarial Agropecuario "San Andrés"

Juná - Cauca

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resolución No. 1762 del 16 de Octubre de 2001

Confiere a:

Roberth Alonso Perdomo Pancho

C.c. No. 76.357.816 de Juzá - Cauca

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Agropecuarias

Por haber cursado y aprobado los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.

Dado en Juná - Cauca, a los 14 días del mes de Diciembre del año 2001

KPI'SX KIWE

RESGUARDO INDIGENA DE SANTA ROSA DE CAPICISCO
MUNICIPIO DE INZA - CAUCA
NIT. 817.002.229 – 2

El suscrito gobernador del resguardo en uso de sus facultades legales y como autoridad que representa los intereses de los comuneros y,

CONSIDERANDO:

Que los pueblos indígenas desempeñan sus propias funciones de control en el ámbito territorial, siendo la máxima autoridad la asamblea general de comuneros dando facultades al cabildo en dirección del señor Gobernador como representante y administrador de los intereses generales de los Indígenas y en ejercicio del derecho propio, la ley 89 de 1890 y el articulo 330 y 246 de la constitución política de Colombia y demás normas constitucionales vigentes a favor de nuestro pueblo

AVALA

Al señor(a): **JESUS LEIDER YACUECHIME PERDOMO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.062.085.104, de Páez (Cauca) el cual es comunero (a) del Resguardo de Santa Rosa de Capicisco y se encuentra inscrito en el censo del Cabildo de este resguardo, donde presta los servicios comunitarios de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

Este aval se expide por parte del cabildo para que dicha persona presente como requisito para el cargo de: Dinamizador de Proceso Cultural - Pedagógicos.

El presente aval se expide a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2.024).

FREDY MAURICIO QUINTO TUMBO
Gobernador resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ELIECER OINO JEROMITO
Gobernador (s) resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ALFONSO JEROMITO OINO
Fiscal resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

LUZ MARINA VARGAS PARDO
Tesorera resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

JOHN JAIRO GOMEZ CASTRO
Secretario Resguardo Indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: JESUS LEYDER YACUECHIME PERDOMO, Identificado(a) con cedula ciudadanía N° 1.062.085.104 expedida en Páez-Cauca. Para que desempeñe en el cargo como DINAMIZADOR DE PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL-PEDAGÓGICO en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los (28) días del mes de febrero del año 2024.

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

WILLIAM HUMBERTO DIAZ DICUE
Consejero de Administración y Finanzas

VICTOR SILVIO QUIPO CHAVARRO
Consejero de Educación SEIP

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.062.085.104**
YACUECHIME PERDOMO

APELLIDOS
JESUS LEYDER

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-ENE-1993**
PAEZ (BELALCAZAR)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-OCT-2011 PAEZ (BELALCAZAR)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1105500-00350303-M-1062085104-20111214 0028688866A 1 36696246

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985833226

(415)7707212489984(8020) 000001498583322 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 2 0 8 5 1 0 4	9	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 2 0 8 5 1 0 4	2 0 1 1 1 0 1 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Paez 5 1 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
YACUECHIME	PERDOMO	JESUS	LEYDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal: VDA QUIGUANAS

42. Correo electrónico: cvh_411@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 7 1 2 7 4 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 4 0 1 0 2	8 5 1 1	2 0 2 3 0 4 1 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 26 / 19 : 53: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre YACUECHIME PERDOMO JESUS LEYDER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Yacuechime	Perdomo	Jesus Leider

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1062085104 — SEXO: F [] M [X] — NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS: Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tierradentro	Santa Rosa	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 20 MES 01 AÑO 1993
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Paez - Belalcazar

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Vereda Quiguanas
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Inza TERRITORIO Santa Rosa
TELÉFONO 3204712746 EMAIL cuh_477@hotmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Tecnico Esp. Agropecua.
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	~~5o.~~	6o.	7o.	8o.	~~9o.~~	10	X	MES 12 AÑO 2012

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

*ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa Yuwe			X			X			X

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolucion 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: colombia
CARGO: Dinamizador Pedagógico	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 10 meses - 15 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador Pedagogico	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 10 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 2 meses - 27 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: colombia
CARGO: Dinamizador Cultural	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 02 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 4 meses - 13 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: colombia
CARGO: Sabedor Ancestral	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 06 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 5 meses - 25 días

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolucion 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del cauca - CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador cultural	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: CricPebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 09 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 2 meses - 29 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	2	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

INZA DÍA 26 MES 02 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO _____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:39:23 PM horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1062085104**

Apellidos y Nombres: **YACUECHIME PERDOMO JESUS LEYDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/02/2024 08:15:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1062085104 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86093945** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de febrero de 2024, a las 20:24:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1062085104
Código de Verificación	106208510424022620241 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242325570

PIB
18:36:42

Bogotá DC, 27 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS LEYDER YACUECHIME PERDOMO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1062085104:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

www.procuraduria.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:46:22 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1062085104,** Apellidos y Nombres **YACUECHIME PERDOMO JESUS LEYDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Tumbichucue

Inzá – Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resolución No. 09103 del 26 Octubre de 2011

Confiere a

Jesús Leider Yacuechime Perdomo

C.C. No. 1062085104 de Belalcázar– Páez

El Título de

Bachiller Técnico Especialidad Agropecuaria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Comunitario P.E.C. del establecimiento Educativo.

Dado en Tumbichucue Inzá – Cauca, a los 16 días del mes de Diciembre del año 2012,
Anotado al folio No. ___ Libro de Registro No.___

José Buenaventura Díaz G.
C.C. No. 1.473.909 de Inzá
Rector

No requiere Registro de Secretaría de Educación,
Según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995,
de la Presidencia de La República.

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Tumbichucue

Inzá - Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resolución No. 4933 de Octubre de 2007

Confiere a

Jesús Leyder Yacuechime Perdomo

T.I. 93012000160 de Páez

El Certificado de

Bachiller Básico

Énfasis En Naza Yuwe

Por haber cursado y aprobado todas las asignaturas teóricas y prácticas del Ciclo Básico según lo dispuesto en el Artículo 89 de la Ley 115 de 1994 y el Decreto reglamentario 1860 de 1994.

José Buenaventura Días G.
C.C. No. 1.473.909 de Inzá
Rector

Jorge Elías Fernández
C.C. No. 76007520 de Páez
Secretario.

Dado en Tumbichucue Inzá - Cauca, a los 12 días del mes de Diciembre del año 2010
Anotado al folio No. ___ Libro de Registro No.___

Institución Educativa "Tumbichucue"

Inzá – Cauca

Acta Individual de Grado

En Tumbichucue Resguardo Indígena de Tumbichucue Inzá - Cauca, a los 16 días del mes de Diciembre de 2012 se procedió a formalizar la graduación de los estudiantes del grado Once. El suscrito Rector de la Institución Educativa TUMBICHUCUE, autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, mediante Resolución No.09103 del 26 de Octubre de 2011 para otorgar el Título de Bachiller Técnico Especialidad Agropecuaria.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Agropecuaria

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Jesús Leider Yacuechime Perdomo

C.C. No. 1062085104 de Belalcázar - Páez

Es Fiel copia tomada del Acta Original General **No.** del 16 de Diciembre de 2012, que consta de 12 estudiantes; que comienza con el nombre de ***ABNER MAURICIO BISUS PETECHE*** y se cierra con el nombre de ***JESÚS LEIDER YACUECHIME PERDOMO.*** Firmada por ***JOSÉ BUENAVENTURA DÍAZ GUEINÁS*** (Rector)

Dada en Tumbichucue Inzá – Cauca, a los 16 días del mes de Diciembre del año 2012.

JOSE BUENAVENTURA DIAZ G.
C.C. 1.473. 909 de Inzá.
Rector .

internet por américa

Compartel
ACORTA DISTANCIA

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

Internet por America, operador del Proyecto Compartel de Banda Ancha para instituciones Publicas FASE III y La Corporación Universitaria Minuto de Dios.

CERTIFICAN A:

Jesús Leidon Yacarehuro

Como asistente a la capacitación metodologías de aplicación en tecnologías de la información y comunicaciones.

CAPACITACIÓN PRIMER CICLO 40 HORAS ●

● CAPACITACIÓN SEGUNDO CICLO 45 HORAS

Este certificado acredita al asistente como colaborador del programa compartel.

Liliana Mojica
Coordinadora de Capacitación

Ministerio de Comunicaciones
República de Colombia

FONADE

internet por Colombia

JUAN TAMA
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES
CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DE INZÁ - CAUCA.

LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS JUAN TAMA

CERTIFICA QUE:

Leider Yacuechime

Identificado con C.C. 1062085109

Participó y culminó con éxito el

PROCESO DE FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS DESARMONÍAS FAMILIARES, COMUNITARIAS Y TERRITORIALES DESDE LAS SABIDURÍAS ANCESTRALES Y LA PSICOGENEALOGÍA.

Realizado del 12 al 16 de abril de 2021
con una intensidad horaria de 40 horas.

DIEGO ARMANDO GUEGIA
Consejero de Educación Juan Tama

DELIO HERNÁN TRUJILLO
Coordinador político de Educación Juan Tama

WILLIAM HUMBERTO DÍAZ
Coordinador Administrativo de Educación Juan Tama

ADRIANA QUINTO SÁNCHEZ
Coordinadora Pedagógica de Educación Juan Tama

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA
PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE
Autoridad Tradicional Resolución No. 025 del 8 de Julio de 1999 Dirección de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Calle 1 No. 4-50 B/ Vásquez Cobo – Popayán Cauca
NIT: 817.002.466-1 - EMAIL: - archivo@cric-colombia.org

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1134

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: JESUS LEYDER YACUECHIME PERDOMO
IDENTIFICACIÓN #: 1.062.085.104 DE PÁEZ (BELALCÁZAR)
CARGO: DINAMIZADOR.
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
16/09/2019	15/12/2019	CL	0343	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	DINAMIZADOR CULTURAL-LENGUA MATERNA
25/06/2020	20/12/2020	CL	0102	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	SABEDOR ANCESTRAL
17/02/2021	30/06/2021	CL	136	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	DINAMIZADOR CULTURAL-KIWENAS
04/10/2021	31/12/2021	CL	356	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	DINAMIZADOR PEDAGOGICO -KIWENAS
01/02/2022	15/12/2022	CL	004	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	DINAMIZADOR PEDAGOGICO -KIWENAS

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veintidós (22) día del mes de diciembre del año (2023).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo
Programa de Educación Bilingüe e Intercultural – PEBI – CRIC.

Elaboró: Norma Constanza Mosquera Calderón
Apoyo Administrativo
1-1

KPI'SX KIWE

RESGUARDO INDIGENA DE SANTA ROSA DE CAPICISCO
MUNICIPIO DE INZA - CAUCA
NIT. 817.002.229 – 2

El suscrito gobernador del resguardo en uso de sus facultades legales y como autoridad que representa los intereses de los comuneros y,

CONSIDERANDO:

Que los pueblos indígenas desempeñan sus propias funciones de control en el ámbito territorial, siendo la máxima autoridad la asamblea general de comuneros dando facultades al cabildo en dirección del señor Gobernador como representante y administrador de los intereses generales de los Indígenas y en ejercicio del derecho propio, la ley 89 de 1890 y el articulo 330 y 246 de la constitución política de Colombia y demás normas constitucionales vigentes a favor de nuestro pueblo

AVALA

Al señor(a): **MARIA FLOR PANCHO PANCHO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 36.294.553, de Pitalito (Huila) el cual es comunero (a) del Resguardo de Santa Rosa de Capicisco y se encuentra inscrita en el censo del Cabildo de este resguardo, donde presta los servicios comunitarios de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

Este aval se expide por parte del cabildo para que dicha persona presente como requisito para el cargo de: Dinamizador de Proceso Cultural - Pedagógicos.

El presente aval se expide a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2.024).

FREDY MAURICIO QUINTO TUMBO
Gobernador resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ELIECER OINO JEROMITO
Gobernador (s) resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ALFONSO JEROMITO OINO
Fiscal resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

LUZ MARINA VARGAS PARDO
Tesorera resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

JOHN JAIRO GOMEZ CASTRO
Secretario Resguardo Indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: MARIA FLOR PANCHO PANCHO, Identificado(a) con cedula ciudadanía N° 36.294.553 expedida en Pitalito-Huila. Para que desempeñe en el cargo como DINAMIZADOR DE PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL-PEDAGÓGICO en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los (28) días del mes de febrero del año 2024.

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

WILLIAM HUMBERTO DIAZ DICUE
Consejero de Administración y Finanzas

VICTOR SILVIO QUIPO CHAVARRO
Consejero de Educación SEIP

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **36.294.553**

PANCHO PANCHO

APELLIDOS

MARIA FLOR

NOMBRES

Maria Flor Pancho P.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-JUN-1983**

CARTAGENA DEL CHAIRA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

04-DIC-2001 PITALITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00656934-F-0036294553-20150108 **0042**59886A 1 1973198370

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14986270870

(415)7707212489984(8020) 000001498627087 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 6 2 9 4 5 5 3	3	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	36294553	2 0 0 1 1 2 0 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Pitalito 5 5 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PANCHO	PANCHO	MARIA	FLOR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal
VDA QUIGUANAS

42. Correo electrónico florpancho@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 2 6 9 9 8 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 4 0 2 2 6	8 2 9 9	2 0 1 7 1 0 0 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 28 / 09 : 06: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PANCHO PANCHO MARIA FLOR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Pancho	Pancho	Maria Flor

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 36294553	F [X] M []	COL. [X] EXTRANJERO []	Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tierradentro	Santa Rosa	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 29 MES 06 AÑO 1983
PAIS Colombia
DEPTO Caqueta
MUNICIPIO Cartagena del Chaira

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Quiguanas
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Inza TERRITORIO Santa Rosa
TELÉFONO 3112269989 EMAIL florpancho2274@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- **EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**
 MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
 (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 06 AÑO 2014

- **EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**
 DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
 TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	4	X		Tecnico laboral por competencias	12	2018	103052

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Nasa yuwe		X		X			X		

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Inzá DÍA 26 MES 02 AÑO 2024.

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

María Flor Pancho Pancho

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __|__ MES __|__ AÑO __|__|__|__

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:28:22 PM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **36294553**

Apellidos y Nombres: **PANCHO PANCHO MARIA FLOR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 01:27:57 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **36294553**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87361586** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de febrero de 2024, a las 15:55:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	36294553
Código de Verificación	36294553240227155549

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242308065

PIB
15:57:04

Bogotá DC, 27 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA FLOR PANCHO PANCHO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36294553:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:46:57 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **36294553,** Apellidos y Nombres **PANCHO PANCHO MARIA FLOR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La República de Colombia
y en su nombre el

Nuevo Instituto San Miguel

Autorizado por la secretaría de Educación de Bogotá, D.C. Según
Resolución No 3624 del 12 de noviembre de 1999 y 1683 del 29 de mayo de 2002

Confiere A:

PANCHO PANCHO MARIA FLOR

Identificado (a) con documento de Identidad No. 36,294,553 expedida en Pitalito

El Título de:

Bachiller Académico

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

Rector

Nuevo Instituto San Miguel

Secretaria Académica

Anotado al libro del Colegio No 007 Acta No 026

Nota: No requiere registro, según decreto 921 del 6 de mayo de 1994 Expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C. A los 22 días del mes de Junio del año 2014

República de Colombia

INSTITUTO TECNISISTEMAS

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Autorización Oficial No. 110201 del 21 de Julio de 2010
y 110120 del 15 de Abril de 2013
Secretaría de Educación de Bogotá.

Confiere a

Pancho Pancho María Flor

C.C. 36.294.553 de Pitalito

El certificado de

Técnico Laboral por Competencias

Quien culminó satisfactoriamente el programa de

Atención Integral a la Primera Infancia

Con una intensidad de 1160 horas.

Culminado el día 30 de Noviembre de 2018

INSTITUTO TECNISISTEMAS

Ernesto Parra Herrera
Director.

Anotado al Libro de Registro de Certificaciones No. 01 *Folio No.* 12

Dado en Bogotá D. C. a los 15 días del mes de Diciembre de 2018. No. 103052

Calle 145 No. 94C – 12 Tel: 683 50 70 Fax: 684 01 99 - Bogotá (Col.)

KPI'SX KIWE

RESGUARDO INDIGENA DE SANTA ROSA DE CAPICISCO
MUNICIPIO DE INZA - CAUCA
NIT. 817.002.229 – 2

El suscrito gobernador del resguardo en uso de sus facultades legales y como autoridad que representa los intereses de los comuneros y,

CONSIDERANDO:

Que los pueblos indígenas desempeñan sus propias funciones de control en el ámbito territorial, siendo la máxima autoridad la asamblea general de comuneros dando facultades al cabildo en dirección del señor Gobernador como representante y administrador de los intereses generales de los Indígenas y en ejercicio del derecho propio, la ley 89 de 1890 y el articulo 330 y 246 de la constitución política de Colombia y demás normas constitucionales vigentes a favor de nuestro pueblo

AVALA

Al señor(a): **NATALIA QUIGUANAS QUINTO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.002.855.269, de Inzá (Cauca); el cual es comunero (a) del Resguardo de Santa Rosa de Capicisco y se encuentra inscrita en el censo del Cabildo de este resguardo, donde presta los servicios comunitarios de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

Este aval se expide por parte del cabildo para que dicha persona presente como requisito para el cargo de: Dinamizadora Sistematizadora en el proceso de formación cultural.

El presente aval se expide a los veintiun (21) días, del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2.024).

FREDY MAURICIO QUINTO TUMBO
Gobernador resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ELIECER OINO JEROMITO
Gobernador (s) resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ALFONSO JEROMITO OINO
Fiscal resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

LUZ MARINA VARGAS PARDO
Tesorera resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

JOHN JAIRO GOMEZ CASTRO
Secretario Resguardo Indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: NATALIA QUIGUANAS QUINTO, Identificado(a) con cedula ciudadanía N° 1.002.855.269 expedida en Inzá-Cauca. Para que desempeñe en el cargo como DINAMIZADOR SISTEMATIZADOR en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los (28) días del mes de febrero del año 2024.

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

WILLIAM HUMBERTO DIAZ DICUE
Consejero de Administración y Finanzas

VICTOR SILVIO QUIPO CHAVARRO
Consejero de Educación SEIP

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.002.855.269**

QUIGUANAS QUINTO
APELLIDOS

NATALIA
NOMBRES

Natalia Quiguanas Q
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-MAY-2000**
INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

01-JUN-2018 INZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1103100-01017298-F-1002855269-20180626 **0061**708143A 1 49065471

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14990065191

(415)7707212489984(8020) 000001499006519 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 2 8 5 5 2 6 9	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 2 8 5 5 2 6 9	2 0 1 8 0 6 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Cauca	1 9	Inzá	3 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUIGUANAS	QUINTO	NATALIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Cauca	1 9	Inzá	3 5

41. Dirección principal
VDA QUIGUANAS

42. Correo electrónico nataliaquiguanas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 5 6 3 5 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 0 0 6 1 6	8 2 9 9	2 0 2 0 0 6 1 6	8 5 6 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovaci

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 11 / 16 : 14: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUIGUANAS QUINTO NATALIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 11-03-2024 04:15:3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Quiguanas	Quinto	Natalia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1002855269 — SEXO: F [X] M [] — NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS: ____

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tierradentro	Santa Rosa	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 06 MES 05 AÑO 2000

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Inzá

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Resguardo Santa Rosa - Vereda Quiguanas

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Inzá TERRITORIO Santa Rosa

TELÉFONO 3137563502 EMAIL nataliaquiguanas@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Tecnico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2017

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa Yuwe		X		X			X		

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

·◇· *RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL*

*EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE*			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	*FECHA DE RETIRO* DÍA ___ MES ___ AÑO ____	*TIEMPO LABORADO*	

*EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR***			
EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca - CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	*MUNICIPIO:* Inzá		*PAIS:* Colombia
CARGO: Sistematizador	*SISTEMA:* SEIP	*ÁREA:*	
PROGRAMA: PEBI	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 04 AÑO 2023	*FECHA DE RETIRO* DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	*TIEMPO LABORADO* 8 meses, 10 días	

*EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR***			
EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca - CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	*MUNICIPIO:* Inzá		*PAIS:* Colombia
CARGO: Dinamizador Pedagogico	*SISTEMA:* SEIP	*ÁREA:*	
PROGRAMA: PEBI	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2022	*FECHA DE RETIRO* DÍA 15 MES 12 AÑO 2022	*TIEMPO LABORADO* 10 meses, 15 días	

*EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR***			
EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca - CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	*MUNICIPIO:* Inzá		*PAIS:* Colombia
CARGO: Dinamizador Pedagogico	*SISTEMA:* SEIP	*ÁREA:*	
PROGRAMA: PEBI	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 10 AÑO 2021	*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2021	*TIEMPO LABORADO* 2 meses, 24 días	

*EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR***			
EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca - CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	*MUNICIPIO:* Inzá		*PAIS:* Colombia
CARGO: Dinamizador Pedagogico	*SISTEMA:* SEIP	*ÁREA:*	
PROGRAMA: PEBI	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 02 AÑO 2021	*FECHA DE RETIRO* DÍA 30 MES 06 AÑO 2021	*TIEMPO LABORADO* 4 meses, 13 días	

·◇· *NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA* ·◇·

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	2	1

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 01 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Natalia Quiguanás Quinto.

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:25:25 PM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1002855269**

Apellidos y Nombres: **QUIGUANAS QUINTO NATALIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 01:25:53 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1002855269**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87361361** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de marzo de 2024, a las 12:27:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002855269
Código de Verificación	1002855269240311122704

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 243177535

PIB
12:27:25

Bogotá DC, 11 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATALIA QUIGUANAS QUINTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002855269:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:48:01 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1002855269,** Apellidos y Nombres **QUIGUANAS QUINTO NATALIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Microempresaria Agropecuario "San Andrés"

San Andrés, Inzá – Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca,
según Resoluciones Nos. 0487 del 26 de Abril de 2004
y la No. 03023 del 9 de Abril de 2014,

Confiere a

Natalia Quiguanas Quinto

T.I. No. 1.002.855.269 de Inzá - Cauca

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Agropecuaria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los Planes y Programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I.

Esp. Manuela Silva
C.c. No. 25.577.643 de Páez – Cauca
Rectora

TRABAJO Y RESPONSABILIDAD
SABER CIENCIA
I M A S
PARA EL FUTURO

Nidia Ángel Alzate
C.c. No. 25.457.417 de Inzá – Cauca
Secretaria

Dado en San Andrés, Inzá – Cauca, el día 1° de Diciembre del año 2017
Anotado en el control Interno del Plantel en el
Libro de Registro No. 1 Folio No. 26 Diploma No. 16-2017

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 590

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: NATALIA QUIGUANAS QUINTO
IDENTIFICACIÓN #: 1.002.855.269 DE INZÁ
CARGO: DINAMIZADORA
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
01/07/2020	20/12/2020	CL	0101/CRIC-MEN/2020	TERRITORIO JUAN TAMA ZONA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA	DINAMIZADOR CULTURAL-KIWE NAS
17/02/2021	30/06/2021	CL	143/CRIC-MEN/2021	RESGUARDO INDIGENA DE PUEBLO NASA JUAN TAMA, ZONA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA.	DINAMIZADOR PEDAGÓGICO-KIWENAS
06/10/2021	31/12/2021	CL	607/CRIC-MEN/2021	PUEBLO NASA JUAN TAMA Y ZONA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA	DINAMIZADOR PEDAGÓGICO-KIWENAS
01/02/2022	15/12/2022	CL	ED-MEN/0001/2022	PUEBLO NASA JUAN TAMA Y ZONA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA	DINAMIZADOR PEDAGÓGICO-KIWENAS
04/04/2023	15/12/2023	CL	ED-MEN/068/2023	PUEBLO NASA JUAN TAMA-KIWENAS Y ZONA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA	DINAMIZADOR SISTEMATIZADOR

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veintinueve (29) días del mes de febrero del año (2024).

1-2

Elaboró: Karen Dayana Ángel
Apoyo Administrativo

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

2-2

Elaboró: Karen Dayana Ángel
Apoyo Administrativo

RESGUARDO INDÍGENA DE TUMBICHUCUE
REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Cauca
Municipio de Inzá
Nit: 81700498-2

El Resguardo Indígena de Tumbichucue, en uso de sus facultades legales otorgadas por la Nasa Wala (Asamblea General) en marcadas en el derecho mayor, reconocida por la Constitución Política de Colombia, las que confiere la Ley 89 de 1890 y demás normas y disposiciones legales vigentes para los pueblos indígenas.

EL SUSCRITO KHABUWE'SX DEL TERRITORIO ANCESTRAL DE TUMBICHUCUE MUNICIPIO DE INZA CAUCA.

AVALA

A: **GENTIL GUEGIA HURTADO,** identificada con la cédula de ciudadanía **N° 76006779**, expedido en Paez-Cauca, en consenso de la comunidad en general y en mandato de la Autoridad Tradicional del Resguardo otorga el **AVAL** para que desempeñe el cargo de **COORDINADOR DE PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL - SEIP,** en el proceso de formación cultural para el cuidado y la maduración de las semillas **KIWE' UMA'.**

A petición de la interesada se expide en el Territorio Ancestral de Tumbichucue a los veintitrés (29) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) en la oficina principal casa de las autoridades Tumbichucue.

FANOR PAME DIAZ
THUUTHE'SA (representante legal)
c.c. 1.061.223.204

JOSE BUENAVENTURA DÍAZ
SA'TH NUUYI'SA
C.C. 1.473.909

DIEGO FERNANDO IQUIRA
KSXA'W YUWE
C.C. 1.062.076.402

HAROLD JACINTO DIAZ
EÇ THE'GU
C.C. 1.002.937.281

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: GENTIL GUEGIA HURTADO, Identificado(a) con cédula ciudadanía N° 76.006.779 expedida en Páez-Cauca. Para que se desempeñe en el cargo como COORDINADOR DE PROCESO DE FORMACION CULTURAL-SEIP en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los (29) días del mes de febrero del año 2024.

Se suscriben

CONSEJERIA 2023-2025

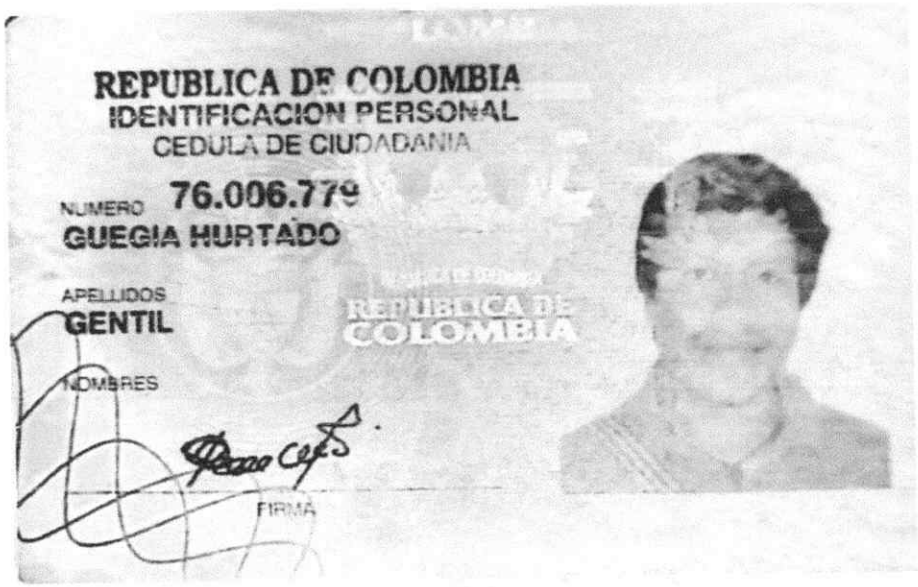
DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

SANDY NORELIA PICHICA SANCHEZ
Consejera Política

ABEL PENCUE VOLVERAS
Consejero de Familia

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 76.006.779

GUEGIA HURTADO

APELLIDOS
GENTIL

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1978

PAEZ (BELALCAZAR)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

06-OCT-1997 PAEZ (BELALCAZAR)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1107600-00572940-M-0076006779-20140514 0038588260A 1 8022875581